



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

EL CONTROL INTERNO EFECTIVO COMO INSTRUMENTO PARA EL BUEN  
GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR DEFENSA EN LIMA  
METROPOLITANA, PROPUESTA ACTUAL

**Línea de investigación:**

**Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social**

Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Administración

**Autor**

López Gonzáles, Policrino Ezequiel

**Asesor**

Hernández Celis, Domingo

ORCID: 0000-0002-9759-4436

**Jurado**

Oncevay Espinoza, Feliciano Timoteo

Jaime Barreto, Tito Heber

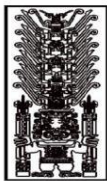
Holgado Quispe, Ana María

**Lima - Perú**

**2024**







Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

## **ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

# **EL CONTROL INTERNO EFECTIVO COMO INSTRUMENTO PARA EL BUEN GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR DEFENSA EN LIMA METROPOLITANA, PROPUESTA ACTUAL**

Línea de investigación:  
Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el Grado Académico de  
Doctor en Administración

### **Autor**

López Gonzáles, Policrino Ezequiel

### **Asesor**

Hernández Celis, Domingo  
ORCID: 0000-0002-9759-4436

### **Jurado:**

Oncevay Espinoza, Feliciano Timoteo  
Jaime Barreto, Tito Heber  
Holgado Quispe, Ana María

**Lima - Perú**

**2024**

**Dedicatoria:**

A mi querida familia

Por todo el apoyo indesmayable brindado

**Agradecimiento:**

A los distinguidos Miembros del Jurado.

Por su criterio objetivo

Asimismo, a mi asesor.

Por las sugerencias recibidas

## INDICE GENERAL

RESUMEN .....	ix
ABSTRACT.....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Descripción del problema .....	1
1.3. Formulación del problema .....	5
1.3.1. Problema general .....	5
1.3.2. Problemas específicos.....	5
1.4. Antecedentes de la investigación .....	6
1.4.1. Investigaciones nacionales.....	6
1.4.2. Investigaciones internacionales .....	21
1.5. Justificación de la investigación .....	31
1.5.1. Justificación metodológica.....	31
1.5.2. Justificación teórica .....	31
1.5.3. Justificación práctica.....	32
1.5.4. Justificación social .....	32
1.6. Limitaciones de la investigación.....	32
1.6.1. Limitación del problema .....	32
1.6.2. Limitación de la solución.....	32
1.6.3. Limitación de la dimensión espacial.....	32
1.6.4. Limitación de la dimensión temporal .....	33
1.7. Objetivos de la investigación .....	33
1.7.1. Objetivo general.....	33
1.7.2. Objetivos específicos .....	33
1.8. Hipótesis de la investigación .....	34
1.8.1. Hipótesis general.....	34
1.8.2. Hipótesis específicas.....	34
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>35</b>
2.1. Bases teóricas.....	35
2.1.1. Control interno efectivo .....	35
2.1.2. Buen gobierno institucional .....	39
2.2. Marco conceptual.....	50

2.2.1. Conceptos de control interno efectivo .....	50
2.2.2. Conceptos de buen gobierno institucional .....	51
2.3. Sector Defensa .....	63
<b>III. MÉTODO .....</b>	<b>70</b>
3.1. Tipo de investigación .....	70
3.1.1. Tipo de investigación .....	70
3.1.2. Nivel de investigación.....	70
3.1.3. Métodos de la investigación.....	70
3.1.4. Diseño de la investigación .....	70
3.2. Población y muestra de la investigación .....	71
3.2.1. Población de la investigación.....	71
3.2.2. Muestra de la investigación .....	73
3.3. Operacionalización de variables .....	75
3.4. Instrumentos de la investigación.....	78
3.5. Procedimientos de la investigación.....	78
3.5.1. Técnicas de recopilación de datos.....	78
3.5.2. Técnicas de procesamiento de datos .....	78
3.6. Análisis de datos .....	79
3.7. Consideraciones éticas .....	79
<b>IV: RESULTADOS.....</b>	<b>81</b>
4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación.....	81
4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente.....	81
4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente.....	92
4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación .....	103
4.2.1. Contrastación de la hipótesis general.....	103
4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas .....	105
<b>V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>114</b>
5.1. Discusión del resultado de la variable independiente .....	114
5.2. Discusión del resultado de la variable dependiente .....	114
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>115</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>116</b>
<b>VIII. REFERENCIAS .....</b>	<b>118</b>
<b>IX. ANEXOS .....</b>	<b>126</b>
<b>Anexo A: matriz de consistencia.....</b>	<b>126</b>
Anexo B: Instrumento de encuesta.....	127

Anexo C: Validación del instrumento .....	133
Anexo D: Confiabilidad del Instrumento .....	141
Anexo E: Definición de términos .....	143

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> Distribución de la población.....	72
<i>Tabla 2</i> Elementos para determinar la muestra .....	73
<i>Tabla 3</i> Distribución de la muestra.....	74
<i>Tabla 4</i> Variables y dimensiones de la investigación.....	75
<i>Tabla 5</i> Operacionalización de variable, dimensiones e indicadores.....	76
<i>Tabla 6</i> Definición operacional de las variables .....	77
<i>Tabla 7</i> La información del control interno efectivo influye en el buen gobierno .....	81
<i>Tabla 8</i> El Manual de políticas de control interno ayuda al buen gobierno .....	82
<i>Tabla 9</i> El Plan Estratégico Institucional facilita la mayor información.....	83
<i>Tabla 10</i> El Manual de Procedimientos facilitan las acciones de control.....	84
<i>Tabla 11</i> El Plan de Control Interno facilita las acciones de control.....	85
<i>Tabla 12</i> El Plan de Control Interno facilita el control interno previo .....	86
<i>Tabla 13</i> El Plan operativo institucional propicia el control.....	87
<i>Tabla 14</i> El Manual de Auditoría del Control Interno facilita las acciones de control .....	88
<i>Tabla 15</i> El Informe de Auditoría de control interno facilita el buen gobierno .....	89
<i>Tabla 16</i> El Plan Estratégico es un documento que establece la misión .....	90
<i>Tabla 17</i> El Plan Operativo contiene las actividades cotidianas.....	91
<i>Tabla 18</i> El buen gobierno institucional ayuda a lograr varios atributos.....	92
<i>Tabla 19</i> El Manual de Principios del buen gobierno ayuda a gestionar los recursos .....	93
<i>Tabla 20</i> El buen gobierno comprende las normas de los sistemas.....	94
<i>Tabla 21</i> El Manual de Políticas contiene los grandes lineamientos .....	95
<i>Tabla 22</i> El Plan Estratégico Institucional es la hoja de ruta para lograr el buen gobierno	96
<i>Tabla 23</i> La economía y eficiencia se relacionan con el costo-beneficio .....	97
<i>Tabla 24</i> La efectividad institucional consiste en el logro de la misión institucional .....	98
<i>Tabla 25</i> La productividad facilita la competitividad .....	99
<i>Tabla 26</i> Los indicadores de mejora continua son de gran ayuda .....	100
<i>Tabla 27</i> La calidad es la base para la generación de confianza .....	101
<i>Tabla 28</i> El nivel de confianza institucional es el corolario del buen gobierno.....	102
<i>Tabla 29</i> Correlación entre las variables de la hipótesis general .....	103
<i>Tabla 30</i> Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis general.....	104
<i>Tabla 31</i> Correlación entre las variables de la hipótesis específica a) .....	105

<b>Tabla 32</b> <i>Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica a)</i> .....	106
<b>Tabla 33</b> <i>Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)</i> .....	107
<b>Tabla 34</b> <i>Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica b)</i> .....	107
<b>Tabla 35</b> <i>Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)</i> .....	108
<b>Tabla 36</b> <i>Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica c)</i> .....	109
<b>Tabla 37</b> <i>Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)</i> .....	110
<b>Tabla 38</b> <i>Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)</i> .....	111
<b>Tabla 39</b> <i>Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)</i> .....	112
<b>Tabla 40</b> <i>Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica e)</i> .....	112

## RESUMEN

El control interno efectivo como instrumento para el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, propuesta actual; es un aporte investigativo cuyo problema se ha determinado en el gobierno de las entidades mencionadas. Dicha problemática se plasma en la siguiente pregunta general: ¿Cuál será el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana? Por su parte el objetivo general del trabajo fue: Determinar el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana. Entretanto, la solución planteada se expresó en la hipótesis general siguiente: El control interno efectivo, influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana. El trabajo concluye que el control interno efectivo, influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Palabras clave:** *control interno efectivo; buen gobierno institucional y entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.*

## ABSTRACT

The effective internal control as an instrument for the good governance of the entities of the Defense Sector in Metropolitan Lima, current proposal; It is an investigative contribution whose problem has been determined in the government of the aforementioned entities. This problem is reflected in the following general question: What will be the degree of influence of effective internal control in the good governance of the entities of the Defense Sector in Metropolitan Lima? For its part, the general objective of the work was: To determine the degree of influence of effective internal control in the good governance of the entities of the Defense Sector in Metropolitan Lima. Meanwhile, the proposed solution was expressed in the following general hypothesis: Effective internal control influences, to a statistically reasonable degree, the good governance of the entities of the Defense Sector in Metropolitan Lima. The work concludes that effective internal control influences, to a statistically reasonable degree, the good governance of the entities of the Defense Sector in Metropolitan Lima.

**Keywords:** *effective internal control; good institutional governance and entities of the Defense Sector in Metropolitan Lima.*

## I. INTRODUCCIÓN

El control interno efectivo como instrumento para el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, propuesta actual; es un trabajo que de antemano ha permitido identificar el problema en el gobierno de las entidades indicadas, pese al esfuerzo y dedicación de sus Comandos respectivos; ante lo cual en este trabajo se propone al control interno efectivo; es decir el control orientado al logro de las metas, objetivos y la misión de las entidades cuestión de estudio,

### 1.1. Planteamiento del problema

El problema del gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana será planteado teniendo en cuenta el método analítico, es decir mediante la identificación de los síntomas o efectos, como las causas que han originado dichos síntomas o efectos; posteriormente se hace una extrapolación pronóstica asumiendo que las entidades no realizan nada y finalmente se presenta el control del del pronóstico con la alternativa de solución que se tiene en el trabajo de investigación. Un sistema de control interno que sea efectivo es que previamente es económico y eficiente y así y solo así será un excelente instrumento que influye en forma positiva en el buen gobierno institucional, pero para que logre su objetivo tiene que darse en forma previa, simultanea y posterior en los recursos, actividades y procesos de las Entidades que son cuestión de tratamiento en este trabajo.

### 1.2. Descripción del problema

El problema del gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana limita el cumplimiento de apoyar en la seguridad integral del Estado, a través de sus entidades orgánicas y adscritas, no contribuyendo eficientemente al desarrollo nacional en los ámbitos de su competencia. Dicho problema será descrito teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Específicamente se ha determinado los siguientes síntomas:

- a) Se ha determinado que se pasan por alto, aunque sin mala intención los principios y normas del buen gobierno, al haber cambios sucesivos de autoridades, falta de aplicación obligatoria del Código de Ética y la gestión con alto tecnicismo y orientación al logro de la misión institucional.
- b) Las entidades disponen de políticas como estrategias del buen gobierno, pero muchas veces se dejan de lado por situaciones coyunturales, lo cual se evidencia en las decisiones tomadas sobre planeación, organización, dirección y control institucional; y constan en los Planes estratégicas y operativos institucionales que por ser de carácter secreto no se pueden revelar en un trabajo de este tipo.
- c) Como consecuencia de lo anterior, las entidades incurren en falta de economía, eficiencia y efectividad institucional. Lo cual se concreta en compras a costos mayores que el mercado; como en la falta de racionalización de recursos y falta de aprovechamiento de estos; como en la falta de logro de las metas y objetivos institucionales; lo cual por su carácter secreto no se pueden presentar en este tipo de trabajos.
- d) Asimismo, por las situaciones antes indicadas las entidades no pueden lograr la competitividad institucional, es decir imponerse a otras entidades públicas similares y aprovechar esa situación para generar un grado de confianza razonable en la gestión institucional.
- e) Tampoco las entidades logran plasmar la generación de confianza institucional, lo cual ocurre como consecuencia de los síntomas antes indicados; aunque todo esto es eventual, porque con mayor dotación de recursos, con una gestión de buen gobierno seguro se podrá revertir rápidamente esta situación.

En relación con las causas que han originado dichos síntomas o efectos se tiene a las siguientes:

- a) No se tienen políticas institucionales orientadas al seguimiento estricto de los principios y normas del buen gobierno.
- b) Los planes estratégicos institucionales no hacen énfasis en las políticas y estrategias del buen gobierno.
- c) No se cuenta con políticas sobre economía, eficiencia y efectividad institucional.
- d) Las entidades no tienen políticas de competitividad institucional.
- e) Las entidades no tienen políticas ni estrategias para la generación de confianza institucional.

En el supuesto que las entidades no hicieran nada por superar los síntomas o efectos como las respectivas causas, este podría ser el pronóstico que se tendría:

- a) El incumplimiento de los principios y normas del buen gobierno, no permitirán tener una gestión eficiente, efectiva y transparente.
- b) La no aplicación de las políticas y estrategias del buen gobierno no permitirá el cumplimiento de las funciones y por tanto el no cumplimiento de la misión institucional.
- c) Las entidades que son materia de tratamiento en este trabajo seguirán sin lograr economía, eficiencia y efectividad, es decir no haciendo un uso racional de los recursos para el cumplimiento de la misión institucional.
- d) Las entidades en estudio no lograrán la competitividad institucional muy necesaria para todo tipo de entidades en un contexto donde la ciudadanía reclama eso para sus entidades gubernamentales.

- e) Las entidades no lograrán la generación de confianza institucional y eso podría devenir en extremo en la eliminación de dichas entidades.

Para que no se dé el pronóstico antes indicado y se solucionen los síntomas como las causas en este trabajo, se propone como alternativa de solución al control interno efectivo y su abundante información sobre los recursos, áreas, actividades, procesos y procedimientos institucionales. Dicho control específicamente contribuirá con lo siguiente:

- a) Las políticas y estrategias de control interno permitirán gestionar adecuadamente los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos; asimismo las áreas como las actividades de las entidades en estudio.
- b) Los procedimientos y técnicas de control interno permitirán obtener evidencias de las transacciones, es decir amplia información sobre dichas operaciones.
- c) El control interno para que realmente sea efectivo tiene que aplicar como control interno previo, simultáneo y posterior, pero de una manera económica y eficiente buscando que brinde la mayor información posible para los directivos de las entidades.
- d) Es necesario que las entidades al menos dos veces al año lleven a cabo una auditoría del control interno para determinar la eficiencia y efectividad del control de tal modo que ayude al logro del buen gobierno institucional.
- e) El control interno efectivo está orientado al logro de las metas, objetivos del buen gobierno y lo hace proporcionando amplia información con las observaciones, conclusiones y recomendaciones, todo para la buena toma de decisiones institucionales.

### **1.3. Formulación del problema**

#### ***1.3.1. Problema general***

¿Cuál será el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?

#### ***1.3.2. Problemas específicos***

- a) ¿Cuál será el grado de influencia de las políticas y estrategias de control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?
- b) ¿Cuál será el grado de influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?
- c) ¿Cuál será el grado de influencia del control interno previo, simultáneo y posterior en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?
- d) ¿Cuál será el grado de influencia de la auditoría del control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?
- e) ¿Cuál será el grado de influencia de la información para las decisiones institucionales en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?

## **1.4. Antecedentes de la investigación**

### ***1.4.1. Investigaciones nacionales***

#### **1.4.1.1. Control interno efectivo**

Madrid y Palomino (2020) consideran que:

El control interno efectivo procura facilitar el cumplimiento de las metas, objetivos y misión de las entidades gubernamentales; mediante el establecimiento de políticas, estrategias y un conjunto de acciones de control de los recursos, actividades, procesos y procedimientos institucionales para que todo se lleve sin una pizca de corrupción. Al respecto, el presente trabajo postula la idea de que la implementación de programas de cumplimiento (compliance gubernamental) en sectores esenciales de la administración pública, que están especialmente expuestos a la realización de prácticas corruptas durante la atención de la pandemia de la COVID-19, coadyuvará a reducir razonablemente el riesgo de corrupción o, en todo caso, a que aquel sea identificado y, posteriormente, informado a la autoridad competente, lo que comunicará, a cualquier futuro agente inclinado a abusar de su posición, de la existencia de protectores eficaces al interior de organizaciones públicas.

Ruíz (2020) considera que:

En la medida que el control interno sea más efectivo en las instituciones públicas la gestión en general con sus procesos de planeación, organización dirección, coordinación y control; y especialmente con el proceso de contrataciones, se llevará a cabo siguiendo las normas y procedimientos y sin indicios de corrupción. El trabajo, tuvo como fin, conocer el control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones del estado. Las variables principales son las contrataciones en el marco de un buen control interno, que tiene que ver con la protección de recursos públicos en el proceso de compras y licitaciones. La metodología de la investigación es de tipo aplicada, con diseño no experimental y de manera

descriptiva, usando la revisión de artículos científicos y un método deductivo en el análisis respectivo, llegando a los siguientes resultados: El 30% de investigaciones mencionan que el control interno es aplicado por la autoridad competente mediante procedimientos desde el ambiente, riego, sistemas de información, actividades de control y seguimiento, con el objetivo de manejar eficientemente los recursos públicos y ayudar a cumplir con los objetivos de las instituciones públicas. Referente a las contrataciones con el estado, el 70% manifiesta que la normativa es confusa, muchos procedimientos que entorpecen las contrataciones públicas aplicable y sencilla, liderada por el órgano de control interno, evitando infracciones y actos de corrupción en las licitaciones y compras. Concluyendo que el control interno es débil en las instituciones públicas, los procedimientos en cuanto a las contrataciones en compras y licitaciones no se desarrollan a cabalidad, a pesar de tener un aspecto vinculante, debido a que los procedimientos son poco claros y confusos, llevando a que el órgano de control tenga que llegar a sancionar a las instituciones. Es decir, falta estandarizar los procesos y hacerlos más sencillos, con el objetivo de que las instituciones cumplan los objetivos usando los recursos de manera eficiente.

Maita (2018) establece que:

El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar si la implementación del control interno influye en el desempeño de la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud del Ejército del Perú, en donde tuvo una metodología de tipo explicativo porque van más allá de la descripción de conceptos y correlacional, porque tiene como finalidad conocer la relación entre las dos variables de estudio con un enfoque cuantitativo porque se utilizan datos para medir las dimensiones. Con una muestra de 62 trabajadores, de la institución administradora en salud del ejército del Perú, el cual cuenta con personal oficial, empleados civiles y locación de servicio. Con lo que se obtuvo que, la implementación del control interno influye significativamente en el desempeño de la

Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud del Ejército del Perú. Esto debido a la relación entre El ambiente de control, La evaluación de riesgos, Las actividades de control gerencial, Las actividades de prevención y monitoreo, los sistemas de información y comunicación, El seguimiento de resultados y Los compromisos de mejoramiento.

Núñez (2019) deja establecido que:

El estudio responde a la problemática existente en la gestión del sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, tuvo como objetivo elaborar un plan para mejorar la gestión del sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Bolognesi - Ancash, 2018, siendo una investigación de enfoque metodológico mixto, con diseño no experimental propositivo; se trabajó con una muestra censal compuesta por los 41 Gerentes y jefes de Área de la Municipalidad en mención; para el recojo de datos se utilizó la técnica de la encuesta y la entrevista mediante una escala valorativa y guía de entrevista en profundidad, el análisis de datos se realizó mediante la estadística descriptiva y el análisis cualitativo. Entre los resultados se halló que la gestión del sistema de control interno en la Municipalidad es calificada como buena por el 53,66% de los gerentes y jefes de Área de la Municipalidad, asimismo sus dimensiones fueron calificadas como buena con 51,2%, 56,1%, 53,7% y 53,7% respectivamente.

Al mismo tiempo, se identificaron como factores limitantes al bajo nivel de competencias y capacidades, los inadecuados procedimientos y actividades, y los limitados recursos con los que cuentan la actual gestión del sistema de control interno. Finalmente, se concluye que la gestión del sistema de control interno es calificada de manera buena por parte de los gerentes y jefes de área, mientras que el personal que labora en las diversas oficinas manifiesta que, a pesar de esa calificación existen una serie de inconvenientes en cuanto a que los procesos realizados por esta gestión son iterativos y no representan cambios sustantivos en la prestación de servicios a los pobladores de la provincia de Bolognesi.

Morillo (2019) deja establecido que:

En el marco de la Ley Universitaria N° 30220, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), es la responsable de supervisar la calidad del servicio educativo, esto obliga a las universidades a fortalecer el sistema de control interno. El objetivo de la investigación fue analizar la relación del sistema de control interno con la gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), 2015 y 2016; diseñado como una investigación no experimental de corte longitudinal y correlacional, se utilizó el método Inductivo –Deductivo y Analítico – sintético.

La población estuvo constituida por 714 servidores y la muestra fue no probabilística por conveniencia, se eligió a 80 servidores responsables de la gestión administrativa y académica, cuya unidad de análisis fueron las autoridades y funcionarios de la UNC; se determinó como resultado que la relación del sistema de control interno y la gestión administrativa de la UNC, periodo 2015 es directa, con una asociación moderada a baja (Rho de Spearman 0,462), y en el periodo 2016 la relación es directa, con una asociación alta (Rho de Spearman 0,646), con un valor de significancia  $0,000 < 0,05$ ; por lo que en ambos periodos se rechaza la hipótesis nula; del mismo modo existe relación directa, con una asociación moderada (Rho de Spearman 0,498 y 0,431), entre el sistema de control interno y la gestión académica de la UNC, en los años 2015 y 2016 con un valor de significancia  $0,000 < 0,05$ ; en ambos casos se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que la relación del sistema de control interno con la gestión de la UNC, es directa.

Lavilla (2019) indica que:

El trabajo de investigación analiza la calidad de los informes emergentes del Sistema Nacional de Control en el Perú, cuyo ente rector – Contraloría General de la República, busca consolidar su calidad pericial y validez técnico profesional basado en la imparcialidad de sus

peritos y los procedimientos técnicos que respaldan su emisión; proponiéndose que dicha calificación cobertura a todos los órganos del Sistema Nacional de Control y sean considerados como pericias oficiales en los procesos de determinación de responsabilidades.

En el análisis de los resultados de la producción de los informes de control posterior emitidos por el Sistema Nacional de Control. Órganos que producen informes emergentes de 2 servicios de control; calidad pericial de los informes de control y necesidad de afianzarla mediante el fortalecimiento de su estandarización, aseguramiento del debido proceso y derecho de defensa en la ejecución del servicio de control posterior, validación del informe de control en la etapa de investigación preparatoria, como mecanismos de reducir los plazos de los procesos penales.

Zelio (2018) deja establecido que:

En el año 2006, el estado peruano estableció la obligación que toda entidad pública cuente con un Sistema de Control Interno, a fin de proporcionar seguridad razonable para aquellas actividades y tareas que se realicen, estén orientadas al cumplimiento de objetivos. Para fortalecer dicho mandato, la Contraloría General de la República del Perú, emitió normas de control gubernamental y guías para la implementación del Sistema de Control Interno. A la fecha, diversas entidades públicas no han cumplido con este mandato. Por lo tanto, la presente investigación es un tema de especial interés, puesto que involucra al ente rector del sistema nacional de control, que a partir del 13 de mayo de 2014 dispuso cambios en la normatividad que ocasionó el retorno de los auditores a capacitarse en el contenido de las normas generales de control gubernamental y los servicios de control posterior que comprende la auditoría gubernamental. Se aplicó la técnica de la encuesta y entrevista, conformada por preguntas relacionadas con los indicadores de ambas variables, a funcionarios auditores y a directores; que con sus aportes contribuyeron a esclarecer.

Asimismo, se propuso un programa de sensibilización y capacitación en control gubernamental y control interno, cuyo objetivo se orienta a impulsar el fortalecimiento, actualización e implementación del Sistema de Control Interno para conformar el control gubernamental en las unidades de gestión educativa local de la Región Puno; la utilidad sirvió para beneficiar a los siguientes actores: a) Dirección Regional de Educación Puno, el involucramiento del personal con el Sistema de Control Interno generó que las actividades se realicen con eficiencia, eficacia y transparencia; b) la ciudadanía, recibirá servicios de calidad por parte de las UGELs; c) Sistema de Nacional de Control, que le permitió evaluar y cambiar la estrategia de control externo. Por lo tanto, el presente estudio reúne las condiciones para calificarla como investigación aplicada, asimismo es explorativa, porque se utilizó encuestas y entrevistas, para poder contrastar las hipótesis planteadas.

#### **1.4.1.2. Buen Gobierno Institucional**

Montero (2017) considera que:

El buen gobierno institucional no puede ser tal si no dispone del gobierno electrónico como herramienta fundamental para generar eficiencia y eficacia a la gestión institucional. Al respecto, en este trabajo el objetivo de la investigación fue determinar de qué manera, el gobierno electrónico, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, está asociado, a la eficiencia, y eficacia de la gestión en la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.

La metodología fue no experimental, transeccional, con diseño descriptivo, comparativo, y explicativo correlacional, se aplicó un cuestionario validado, a una muestra de 138 ciudadanos, estratificados según género, y nivel socioeconómico. Entre los resultados se encontró que, las dimensiones del gobierno electrónico no están asociados al uso de las TIC, puesto que, de 24 TIC solo han sido implementadas 4 de ellas. En cuanto a la reducción de tiempos; se relacionó, con la reducción de los costos, con el mejor uso del e-gobierno, e

incluso se estableció un modelo de comportamiento, de relación, de porcentaje de reducción de costos en función de porcentaje de reducción de tiempos (30% y 80%); para cada uno de los indicadores del e-gobierno al 95% de confianza. Simultáneamente, el 73%, de los ciudadanos calificaron como bajo, el nivel de inversión en el e-gobierno. Asimismo, el 37% de los ciudadanos se encontró insatisfecho por la implementación del e-gobierno, en la Municipalidad de Magdalena del Mar, coincidiendo con la (Corporacion Latinobarómetro, 2013) respecto a la “Insatisfacción por parte de los ciudadanos en los servicios que reciben del Estado”.

El trabajo concluye que el uso de las TIC, tienen un comportamiento similar a los indicadores del cumplimiento de las metas, por parte de la Municipalidad de Magdalena del Mar. Palabras clave: Eficiencia, constitución de empresa, sistema de intermediación digital.

Tumi (2020) considera que:

El buen gobierno institucional es una necesidad imprescindible en las entidades gubernamentales, por cuanto facilitará una gestión económica, eficiente, efectiva, en mejora continua y competitiva de los recursos y actividades que les competen a las entidades. Al respecto, en la gestión de los gobiernos municipales, el acceso a información y transparencia sobre inversión pública y ejecución presupuestal es muy restringido, dado que generalmente con retenciones y limitaciones se accede a los informes semestrales o de carácter anual, lo que hace poco efectivo no sólo el control social sino también la rendición de cuentas. La investigación tuvo como objetivo comprender los mecanismos del proceso de rendición de cuentas que se implementa en la gestión del gobierno municipal de Puno. El estudio es de carácter documental y cualitativo.

El referente empírico está sustentado en el análisis de información correspondiente a los ejercicios económicos del 2011 - 2018. Los resultados son: La rendición de cuentas en

la gestión del gobierno municipal de Puno condicionado por la voluntad política de las autoridades y funcionarios municipales y en la institucionalización de los mecanismos participativos de acceso a información y transparencia, denota un carácter parcial, de naturaleza agregada y poco representativo expresado en las audiencias públicas. Los aspectos considerados, enfatizan la labor legislativa, el informe presupuestal, los proyectos priorizados y el informe consolidado de gastos e inversión, los cuales tuvieron un carácter muy global. La limitada representación, se expresa en tanto los participantes en las audiencias públicas fueron los directivos de los comités de gestión de obra, los usuarios de los proyectos priorizados y simpatizantes de la organización política de la autoridad municipal.

En conclusión, el proceso de rendición de cuentas del gobierno municipal de Puno implementado a través de las audiencias públicas centralizadas o descentralizadas, tuvo un carácter parcial, agregado y limitada representatividad.

Benavente et al. (2018) indica que:

El documento desarrolla un trabajo de investigación del impacto del gobierno corporativo en el desempeño de las instituciones que se incluyen dentro de la categoría, banca múltiple durante el periodo 2008 -2016 en el Perú. Es preciso mencionar que, cada vez es más relevante el monitoreo de este tipo de variables debido a temas regulatorios y de entrega de información a acreedores y accionistas. Luego del colapso de diferentes empresas financieras en la economía mundial como resultado de una inadecuada transparencia y gobernanza; y debido a la importancia del sistema financiero en la economía nacional, se viene promoviendo el gobierno corporativo y la importancia de sus principios. Por lo tanto, se espera que este estudio identifique el impacto de los mecanismos del gobierno corporativo en el rendimiento de los bancos, lo cual contribuye al crecimiento micro y macroeconómico del Perú.

Los resultados indican que la rentabilidad de los bancos tiene relación significativa con las variables: tamaño del consejo de administración, presencia de consejeros independientes, total de acciones con derecho de voto, evaluaciones de desempeño al directorio e información actualizada de acciones. Para futuras investigaciones se recomienda ampliar el análisis a un periodo de tiempo más extenso, de manera que se pueda estudiar el impacto de algunas variables en el mediano y largo plazo. Además, para el caso peruano se podría aplicar para otras industrias, dada la falta de investigaciones relacionadas. Se recomienda realizar futuros estudios que ayuden a profundizar en el análisis de los mecanismos de gobierno corporativo. Por ejemplo, incluir variables relacionadas al manejo y gestión de los bancos junto con las de gobierno corporativo.

Gallino et al. (2017) señala que:

La investigación que ha formulado es de tipo cuantitativa y transversal describe la relación entre el Buen Gobierno Corporativo (BGC) y la generación de valor financiero en las empresas del sector minero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, específicamente entre el nivel de cumplimiento del BGC de 17 empresas mineras domiciliadas en Perú y los indicadores financieros ROA, ROE y Q de Tobin. El estudio toma los resultados del Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150) del año 2015, y los estados financieros auditados de las empresas mineras de los años 2011 al 2015, que se encuentran publicados en la SMV y en la BVL.

En este trabajo se recomienda replicar este estudio en otras empresas del sector minero que no presentan el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150), para lo que se requiere que entidades como la SMV y la BVL difundan y promuevan la adopción del Código de BGC, el cual es una herramienta fundamental para afianzar una cultura de BGC en uno de los principales sectores de la economía peruana como es la minería. Para la SMV y la BVL, los resultados

obtenidos representan una oportunidad para establecer directrices para monitorear y evaluar el nivel de adopción de los pilares y principios de Buen Gobierno Corporativo. Estas entidades cumplen un rol primordial en la creación del marco del BGC, teniendo en cuenta que la gobernanza sufre cambios por efectos de circunstancias internas y externas, se recomienda que el BGC este gestionado bajo un enfoque de mejora continua, alineada a los retos, avances y condiciones a nivel mundial,

Alfaro et al. (2016) considera que:

La aplicación de principios de buen gobierno corporativo ha ido tomando relevancia en los últimos años siendo un referente importante al momento de evaluar el valor y desempeño de las empresas. De los estudios realizados sobre la correlación del Gobierno Corporativo y el valor del mercado se encontró que el Gobierno Corporativo afecta el valor de una empresa, reduciendo la sensibilidad en la rentabilidad de la misma a cambios bruscos en la rentabilidad del mercado. La reducción en el gasto de capital y el crecimiento en ventas incrementan el valor de la empresa y brindan información necesaria para la toma de decisiones de inversión. La investigación no logró mostrar si la elevación en los precios de acciones refleja una elevación en el valor para los accionistas y/o la disminución de beneficios privados por el control de los accionistas. Es decir, la investigación no pudo diferenciar si las firmas se encontraron inicialmente desequilibradas e incrementaron su valor por la implementación de Gobierno Corporativo.

Mendoza (2018) indica que:

La gestión administrativa de la innovación de los procesos, productos, organizacional y de marketing constituye una necesidad no siempre resuelta en las medianas empresas comerciales, lo cual influye negativamente en el desarrollo de ventajas competitivas para su posicionamiento en el mercado. Por tal motivo, la presente tesis doctoral

planteó como objetivo general determinar la incidencia de la gestión administrativa en la innovación de las medianas empresas comerciales en la ciudad de Manta, Ecuador. La metodología utilizada para lograr el objetivo fue de tipo cuantitativa analítica cuyo diseño fue no experimental, transversal, correlacional causal, aplicado a 48 medianas empresas comerciales de la ciudad de Manta - Ecuador, para la recolección de datos de investigación se diseñaron dos cuestionarios en correspondencia de la operacionalización de las variables resultantes de las bases teóricas reconocida de la literatura, los cuales se aplicaron mediante la técnica de la encuesta. El nivel de influencia de la variable independiente sobre la dependiente se determinó usando la prueba del coeficiente de correlación de Spearman ( $Rho$ ).

Los resultados del estudio evidenciaron que existe una correlación positiva muy fuerte estadísticamente significativa de la gestión administrativa, así como de cada una de las dimensiones que la componen sobre la innovación de las empresas comerciales de la ciudad de Manta – Ecuador, por lo tanto, se confirmaron las hipótesis planteadas. Sobre la base de los resultados alcanzados se propone la implementación de una estrategia de gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas comerciales de Manta - Ecuador como resultado científico para dar solución al problema de investigación identificado en el marco de la tesis.

Taype (2021) deja establecido que:

La tesis tuvo como objetivo general determinar las implicancias de la participación vecinal en la gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos año 2020. Las categorías definidas fueron participación vecinal sustentada por PNUD (2018) y seguridad ciudadana por Chinchilla et al. (2018) metodológicamente, conto con un enfoque cualitativo y diseño descriptivo, bajo el paradigma interpretativo, método inductivo, el escenario de estudio fue la Municipalidad Distrital de Los Olivos, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, la muestra quedó conformada por seis participantes con amplia experiencia en gestión

pública. La entrevista fue la técnica en forma presencial y como instrumentos la guía de entrevista, guía de observación fundamentada en mapeamiento, para obtención de resultados se utilizó la triangulación de observación de las unidades de análisis, las fuentes documentales y las respuestas de los entrevistados.

Se concluyó que la participación vecinal en la gestión de seguridad ciudadana en la municipalidad distrital de Los Olivos ha venido ejerciendo una labor fundamental en los planes operacionales, formulación de presupuestos, desarrollo de infraestructuras y tecnologías que están permitiendo combatir la delincuencia en las distintas comunidades.

Ruiz (2020) deja establecido que:

Un clima organizacional, son mecanismos que ayudaran a establecer las causas de los comportamientos o las razones por las que los trabajadores llevan a cabo en determinadas actividades y pretenden corregir la problemática en las ejecuciones de operaciones, motivando e incentivando a realizarse todas las tareas con responsabilidades, entusiasmos, capacidades y eficiencia.

En los resultados encontramos que la V.I- Clima organizacional está en un nivel de 60% “casi siempre”, y en el nivel de 40% “siempre”. Consecuentemente los trabajadores de la Municipalidad sostienen que el clima organizacional, es la necesidad de alcanzar las metas y los objetivos de dicha Institución y así cumplir con su trabajo. La V.D- Satisfacción Laboral está en un nivel de 90% “casi siempre” y un nivel de 10% “siempre”, consecuentemente los trabajadores de la Municipalidad sostienen que casi siempre tienen una satisfacción laboral, utilizamos las pruebas de correlación de Pearson de 0.722; por lo que afirma que entre las dos variables existe una relación directa alta positiva donde hay correlación significativa, con un p-valor = 0.000 (p-valor < 0.05)., es decir, el aumento de la medida del nivel de clima organizacional tiene efectos en la satisfacción laboral.

Monge (2020) deja establecido que:

La investigación tiene como objetivo general, determinar la incidencia de la gestión del Gobierno Regional en el cambio climático en el departamento de Ayacucho en el periodo 2011 – 2016. El estudio es descriptivo y correlacional. Las técnicas utilizadas fueron la revisión documentaria de la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) y una encuesta a 20 trabajadores de dicha Institución. La variable “Gestión de Gobierno Regional” se aborda desde sus dimensiones de Planificación, Organización, Inversión y Evaluación; en tanto la variable “Cambio Climático”, se aborda desde sus dimensiones de Adaptación y Mitigación. Los datos se procesaron mediante el software SPSS v. 25. Para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman. Los resultados indican una incidencia moderada, directa y positiva (Coeficiente de correlación de Spearman = 0.570) y, estadísticamente significativa entre la “Gestión de Gobierno Regional” y el “Cambio climático” (para un nivel de significancia de 0.05).

De igual modo, existe incidencia alta, directa y positiva (Coeficiente de correlación de Spearman = 0.715) y, estadísticamente significativa entre la dimensión de “Inversión” y el “Cambio Climático” (para un nivel de significancia de 0.05). Por otro lado, solo se encontró incidencia débil, directa y positiva, estadísticamente no significativa (para un nivel de significancia de 0.05), entre las dimensiones de Planificación, Organización y Evaluación, con la variable “Cambio Climático”, respectivamente. De acuerdo al contexto del estudio, los resultados muestran la influencia que tiene una adecuada gestión de gobierno regional para enfrentar efectivamente al cambio climático; destacando dentro de ella, la importante incidencia de las inversiones en proyectos.

Mallco (2019) deja establecido que:

La investigación, tuvo como objetivo general determinar la relación entre el presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado del Distrito de Huancaray, Apurímac 2018. El tipo de investigación fue: según su finalidad básica, con un diseño de estudio de nivel descriptivo correlacional y transversal, de enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por los 3,020 electores hábiles, una muestra de 341 personas.

La técnica empleada fue la encuesta, como instrumentos se utilizó el cuestionario de preguntas con alternativas politómicas valoradas en la escala de Likert, compuesto por 48 ítems, fue validado a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad por Alfa de Cronbach. De los resultados obtenidos, se ha deducido la siguiente conclusión, existe correlación significativa entre el presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado que se lleva a cabo en el distrito de Huancaray, el coeficiente obtenido es de 0,608, que en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación. Por otro lado, queda confirmado la hipótesis de la investigación, debido a que el valor de significancia 0,000 es menor al margen de error 0,5 lo que nos permite afirmar que cuanto mejor sea el presupuesto participativo, mejor será el plan de desarrollo en el distrito de Huancaray.

Choqueña (2019) indica que:

Habiendo realizado una investigación tanto por parte del MEF como del Contralor, nos damos cuenta de que los datos inscritos en la Cuenta General de la República son el efecto posterior de la responsabilidad de los elementos de la división abierta, por parte de los responsables de la administración abierta, en lo que respecta a avanzar, logros, problemas y actividades, en consonancia con los enfoques nacionales y sectoriales del Estado como capacidad selectiva. Cabe destacar que las sustancias del segmento abierto que presentaron sus registros incluyen: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, cuyos

datos han sido registrados, manejados y organizados por el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF, por sus siglas en inglés) y su introducción se realizó a través del "Módulo de Contabilidad - Información Financiera y Presupuestaria" de SIAF.

Por otro lado, las Compañías en el campo de FONAFE y Entidades de Tratamiento de Negocios del Estado, presentan sus datos de contabilidad a través de una aplicación de PC en un dominio web. Los informes de contabilidad permiten incorporar el registro contable de las actividades realizadas por elementos de segmento abierto y su introducción hacia el final del año, que están sujetos a un examen y aprobación severos por parte de la Dirección General de Contabilidad Pública, a través de las aplicaciones de PC que se relacionan, garantizando la inteligibilidad y calidad inquebrantable de los datos enlistados en la Cuenta General de la República; convertirse en un archivo abierto, útil para el liderazgo básico, el examen, la supervisión del Poder Legislativo, el control del Contralor General de la República y los Órganos de Control, al igual que el control residente, en lo que respecta a la administración abierta y su conveniencia como fuente de datos para la preparación de ideas sobre fondos abiertos, registros nacionales y organización.

El objetivo principal de la Cuenta General de la República es informar los efectos posteriores de la organización abierta de los ejecutivos, que contiene datos y un examen de las consecuencias presupuestarias, monetarias, patrimoniales y de coherencia de los objetivos y marcadores de la administración monetaria; Se prepara dependiendo de los registros introducidos por las sustancias que forman el segmento abierto durante el año financiero 2016.

Asimismo, incorpora datos identificados con ángulos macroeconómicos, deuda pública, tesorería, inversión pública y gasto social, al igual que otros segmentos significativos, por ejemplo, los datos del Presupuesto por Resultados, entre otros.

## ***1.4.2. Investigaciones internacionales***

### **1.4.2.1. Control interno efectivo**

Quinaluisa et al. (2018) consideran que:

El control interno efectivo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos es una potente herramienta que facilita el buen gobierno institucional. Al respecto, el trabajo tiene como finalidad la realización de un estudio sobre el papel que cumple cada aplicación de los informes COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y COCO (Criteria of Control). Para ello, se llevó a cabo un análisis de los 17 factores presentados en el informe COSO y los 20 criterios del informe COCO.

Se pudo concluir que ambos describen del mismo modo, aunque con enfoques diferentes, las cuestiones que deben resolver las entidades en lo referente al control interno.

La investigación permitió comprobar, además, que han sido varios los países, en dependencia de sus características, que han realizado aportes para la elaboración de un marco conceptual que defina el sistema de control interno y sus herramientas. Por último, se destacó que los dos informes ayudan a ofrecer una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos que se propongan las entidades.

Calle et al. (2020) consideran que:

El control interno en la medida que sea más efectivo es mejor para el buen gobierno institucional para lo cual debe contar con políticas, estrategias y acciones que permitan su desarrollo en el marco de las metas, objetivos y misión organizacional. El sistema de control interno en los procesos administrativos y financieros de las empresas está determinado por normativas establecidas por cada institución, es responsabilidad de la alta gerencia o la

máxima autoridad orientar las diferentes actividades que posibiliten su esquematización, ejecución y funcionamiento.

El objetivo de esta investigación es evaluar el sistema de control interno de los procesos administrativos y financieros de Austroseguridad Cía. Ltda., para la identificación de los riesgos y el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Se realizó un estudio explicativo – secuencial, basado en un enfoque mixto, para lo cual se elaboró un cuestionario de control interno y entrevistas con preguntas relacionadas al componente de los procesos administrativos y financieros; los resultados obtenidos a través de la aplicación de estos instrumentos están reflejados en la hoja de hallazgos, por cada uno de los componentes, principios y recomendaciones, posteriormente se realizó el informe final y estableció un plan de mejoramiento continuo al sistema de control interno de la empresa.

Luna (2018) deja establecido que:

En México las universidades públicas (UP), como parte de las entidades de gobierno se han enfrentado a retos del entorno en que se desarrollan como lo son: demandas sociales, cambios en leyes y corrientes internacionales, esto último debido al entorno globalizado al que pertenecen, las UP de distintos países se han enfrentado también a estos factores los cuales principalmente les demandan disminuir sus gastos, incrementar sus ingresos y su rendición de cuentas.

Existen diversos factores que pueden contribuir a cumplir con esas demandas, sin embargo, distintos autores coinciden en que un enfoque nuevo en los controles internos (CI) permitiría lograr adecuadamente estos objetivos. Dentro de los nuevos enfoques de los CI encontramos los Controles de Gestión (CG), en este estudio se muestra el impacto positivo que tienen los CG en las UPE mexicanas con la obtención de ingresos extraordinarios en el periodo del 2012 a 2016.

Salvane y Lizarazo (2017) dejan señalado que:

Este trabajo pretende brindarle al Estado Colombiano estrategias que le permitan asegurar que las entidades del orden nacional y territorial realizan una adecuada gestión, cumpliendo los fines esenciales del Estado; a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno como herramienta gerencial, establecido en la Constitución Política y las leyes reglamentarias, con el fin recuperar la confianza de la ciudadanía en las entidades de la administración pública y prevenir la ocurrencia de acciones corruptas o ineficaces. Este estudio pretende proporcionar los instrumentos que fomenten las actuaciones transparentes y éticas de los servidores públicos y aseguren la eficacia y calidad de su gestión; igualmente pretende, fomentar la participación ciudadana en la planeación de las entidades públicas.

Así mismo, buscan unificar los criterios de los actores principales del Sistema de Control Interno a nivel gubernamental, para generar una unidad en el seguimiento y la evaluación. Para terminar, luego de aplicar las diferentes técnicas empleadas en la prospectiva estratégica, se pretende lograr a través de la automatización de los controles y el compromiso de los actores gubernamentales, de los servidores públicos y de las entidades que se fortalezca el ejercicio del control interno en el estado colombiano; que el Sistema de Control Interno se convierta en una herramienta de lucha contra la corrupción y de logro de la eficacia en la gestión pública.

Cifuentes (2019) deja establecido que:

Actualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, tiene un gran reto durante el cuatrienio, y aunque no cuenta con un sistema, modelo o estrategia formal para la implementación de la política de gestión de conocimiento, ha venido adelantando acciones en torno a la aplicación de mejores prácticas, la gestión de la información con el proceso documental, desarrollo de capacitaciones y diseño de sistemas de información con

el uso de la tecnología, “acciones que pueden enmarcarse en una estrategia estructurada”, que permita responder tanto a los retos de la evolución empresarial, como a los objetivos que busca principalmente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Es así que, con el presente documento que contiene el resultado del estudio realizado en el MHCP, que tiene por objetivo principal, identificar parámetros de referencia como insumo para fortalecer la propuesta de implementación; así como la identificación del estado de implementación de la política de gestión de conocimiento acorde con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y como desde los lineamientos de la política de gobierno digital, en cuanto la estrategia de “uso y apropiación”, se articula con el eje “herramientas y apropiación” de la política de gestión de conocimiento, para finalmente presentar la propuesta de estrategia que incluya recomendaciones que pueden ser desarrolladas por la entidad.

Santana (2020) deja establecido que:

La tesis busca analizar la gubernamentalidad educativa y la producción de subjetividades profesionales en dos generaciones de egresados de programas de comunicación social en Bogotá, entre 1991 y 2016. La investigación se interesó por las prácticas, condiciones de producción y formaciones discursivas desde y sobre el ejercicio profesional de la comunicación social, específicamente lo que llamaremos trayectorias profesionales, tomando como referente contextual las transformaciones el modelo educativo universitario en Colombia presentes en los dos últimos planes decenales de educación 1996-2005; 2006-2016. Nuestra hipótesis de indagación es que en este período operan rupturas, fricciones y continuidades en el modelo educativo universitario en Colombia, en las agendas de gubernamentalidad educativa universitaria y en la producción de “subjetividades profesionales” o de “sujetos profesionales”. El abordaje se realiza desde una perspectiva

crítica a los procesos de subjetivación y a las prácticas profesionales que tienen lugar en un mercado laboral en el marco de lo que se ha denominado capitalismo cognitivo.

El análisis de trayectorias profesionales demandó la reconstrucción, a partir de 13 entrevistas en profundidad, de la dimensión subjetiva del mundo profesional y laboral del comunicador en un tiempo y en un espacio, así como las rupturas y continuidades, los hitos y los puntos de inflexión derivados de la dinámica de trabajo y de la puesta en escena del ejercicio profesional, de la experiencia vital y de las múltiples configuraciones identitarias de los comunicadores en el período analizado.

La construcción de un archivo de la discursiva histórica de lo dicho y no dicho desde la oficialidad, así como la reconstrucción de experiencias y reconfiguraciones profesionales, fueron claves para la comprensión de las transformaciones y continuidades en la producción de subjetividades del profesional de la comunicación en el período indicado.

Torres (2019) deja establecido que:

La investigación se enfoca en las propuestas de reformas en materia migratoria durante un período de cinco años (2013-2018), que engloba gobiernos de centroizquierda y de centroderecha y la postura partidista- política de la élite política chilena en materia migratoria, específicamente en el tratamiento de la integración de los migrantes. Se suma a estos conglomerados un tercero, llamado Frente Amplio. Por lo tanto, intenta explicar el papel de la política y su élite (parlamentarios, alcaldes) en lo que respecta la discusión de nuevos proyectos de ley y reformas generales en materia migratoria (políticas públicas), que se han venido alternando en gobiernos de centroizquierda y centroderecha. Como hipótesis de trabajo, la falta de acuerdos políticos ha dificultado el conseguir reformas en materia migratoria, lo que tiene consecuencias en los procesos de integración.

El aporte de esta investigación va dirigido hacia la reflexión, hacia el concepto de integración en países democráticos republicanos y como opera la asimilación, en versiones particulares. Utilizamos la base teórica de Favell, Bauböck, Joppke, de la filosofía de Bruquetas-Callejo y desde la politología de Zapata-barrero, Boswell, entre otros. En esa dinámica particular, proponemos una versión media de la migración y la sociedad, que se aleja de los extremos liberales y restrictivos (multiculturalismo-interculturalismo/xenofobia).

La investigación, de corte exploratorio, basa sus resultados a partir de una metodología cualitativa sobre la acción política. Para ello, combina el uso de fuentes directas y de terceras fuentes. Cuenta con una fase de trabajo de campo, dividida en una fase previa, que recopila toda la información oficial pertinente a la investigación y una serie de entrevistas off the record, para ayudarnos a situar el problema de investigación. Posteriormente, viene una etapa de trabajo de campo orientada a responder las preguntas de la investigación, que incluye una serie de entrevistas a la muestra de investigación y un proceso anexo de cuestionarios con el objeto de apoyar la información oficial.

#### **1.4.2.2. Buen gobierno institucional**

Lorenzo (2018) considera que:

La tesis ha tenido como objetivo el de "Formular una propuesta aplicable para el Gobierno Corporativo de las empresas que cotizan en las Bolsas de Valores Argentinas". La hipótesis central de nuestra propuesta se refiere a que es posible superar las limitaciones de la visión tradicional del gobierno de las organizaciones, a través de los principios del enfoque basado en valores como filosofía de gestión, para sostener y legitimar a la empresa en su contexto, lo que contribuirá a su desarrollo en el largo plazo. Entendemos que contar con principios sólidos para el Gobierno Corporativo es sumamente importante para ganar y mantener la confianza de los inversores. También es fundamental para crear un entorno de

respeto en el que puedan participar todos los grupos de interés, tales como inversionistas, empleados, clientes y socios, etc.

Para el desarrollo de nuestra tesis, se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, en el marco de las normas de la Escuela de Estudios de Posgrado de nuestra Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Todas las conclusiones detalladas, tienen como idea fuerza la actuación de los Directorios, porque entendemos que, este órgano de la sociedad el que se convierte en ejemplo para el resto de la organización, que observa con atención las señales emitidas por el órgano de máxima representación y responsabilidad. La función general de supervisión del Directorio adquiere un papel fundamental en la gestión empresarial, que debe tener una proyección clara hacia los distintos grupos de interés. Esta proyección debe ejecutarse desde el trabajo eficaz de todos y cada uno de los directores, tanto a nivel individual como en su agrupación funcional de las comisiones delegadas, orientando sus esfuerzos a satisfacer las necesidades y expectativas de los que, a la postre, dependerá la continuidad de la organización.

Astorga et al. (2017) considera que:

El Gobierno Corporativo, se ha transformado en un tema de debate mundial en los últimos años, esto por una serie de eventos ocurridos en las últimas dos décadas, los cuales han posicionado el actuar del Gobierno Corporativo como un tema primordial al momento de evaluar el desempeño de la empresa.

Así es como la acción de Gobierno debe propiciar la relación entre medios y fines. El Gobierno Corporativo, para ser tal, no puede olvidarse del objetivo de la empresa, y cómo éste finalmente se proyecta en las organizaciones y en la sociedad. Si la empresa chilena se ha propuesto mejorar la gestión de sus directores, ha sido para lograr el máximo beneficio,

crear valor y, a su vez, tener un mayor control. Siendo necesario trabajar el tema de autoevaluaciones, más allá que el solo análisis al final del periodo de gestión.

Para desarrollar el tema de creación de valor de este trabajo investigativo, mostramos lo entendido mundialmente por Gobierno Corporativo, la historia referente a él y por último desarrollamos un modelo que busca dar a entender como es el mecanismo de funcionamiento de un buen Gobierno Corporativo, presentando a los distintos actores y las relaciones que se crean entre ellos y el medio que envuelve al Gobierno Corporativo.

Tapia & Salvador (2018) considera que:

El buen gobierno corporativo es un tema relativamente nuevo en Ecuador. El gobierno corporativo busca mejorar la gestión de la empresa a través de la interacción de poderes entre la dirección, administración y grupos de interés como empleados, proveedores, clientes y la sociedad. Tener buenas prácticas de gobierno corporativo mejora la imagen y desempeño de una institución.

Los resultados obtenidos determinan que, gracias a la regulación ejercida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, las cooperativas de ahorro y crédito cumplen con varios parámetros de un buen gobierno, caso completamente contrario al sector cooperativo no regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Pese a que se están cumpliendo varios lineamientos de buen gobierno todavía falta desarrollarlo en su totalidad y concienciar en el sector cooperativo de ahorro y crédito cuales son los beneficios de su aplicación.

Alarcón (2019) deja establecido que:

La economía mundial, caracterizada por la globalización, genera en las compañías la necesidad de implementar buenas prácticas de gobierno corporativo (GC), con el fin de obtener ganancias a corto y largo plazo, dentro de un marco legal y de criterios de gobernanza asumidos voluntariamente. Este es el escenario actual en el que se realizan sus actividades

las sociedades mercantiles ecuatorianas, que no cuentan con lineamientos claros y precisos sobre GC, como sí la poseen las compañías de otros países, principalmente de la Unión Europa y de Estados Unidos. La presente tesis doctoral, se centró en la necesidad de que el derecho societario ecuatoriano acoja la normativa y principios de GC y que las sociedades mercantiles ecuatorianas lo asuman voluntariamente. El GC es un sistema de principios y normas internas y externas que promuevan el buen desempeño de una corporación, sin que se perjudique el patrimonio de sus propietarios, y a las funciones de sus administradores, optimizando el desempeño de la compañía, incrementando las inversiones y su eficiencia en el mercado de capitales. En el siglo XX, el GC cobra especial interés no sólo por el mayor crecimiento del mercado de capitales de las compañías de algunos países, sino también como mecanismo que intenta evitar crisis corporativas, como los escándalos corporativos y bancarios del siglo pasado.

Valerio (2020) deja establecido que:

La investigación es un aporte a la comprensión del abordaje del cambio climático local en Costa Rica, desde un posicionamiento que da un rol fundamental a la participación ciudadana y a la gobernanza climática. El estudio se justifica en la medida que el país definió una Estrategia Nacional de Cambio Climático para el año 2020, en la cual los municipios en análisis han sido parte de la primera experiencia que ha tenido el país de trabajar el tema de cambio climático a nivel local y además con enfoque participativo, implicando a gobiernos locales y diferentes actores sociales (sociedad civil). En este contexto, resultaba de interés analizar si han existido políticas y mecanismos de incentivos para los gobiernos locales y sociedad civil, así como, cuáles son los factores determinantes para fortalecer capacidades locales en el tema de cambio climático y, finalmente, si este tipo de iniciativas contribuyen al desarrollo sostenible local. Este estudio busca, por tanto, contribuir a la sistematización de

experiencias de desarrollo local, en particular las relacionadas con procesos de planificación y gestión participativa, en la temática de cambio climático en el nivel local.

La investigación y análisis de las dimensiones relevantes en los estudios de caso, ha generado un modelo metodológico para iniciativas locales de cambio climático, que integra la perspectiva técnica y la participativa en la construcción de un sistema de indicadores locales que aporten nuevos conocimientos a los procesos de desarrollo local, y contribuyan con un marco de referencia para otras experiencias en el ámbito nacional o internacional.

Rodríguez (2020) deja establecido que:

La crisis de confianza que viven las instituciones españolas se ha agudizado en los últimos años, el estudio anual de la confianza, “Trust Barometer”, publicado por la consultora Adelman<sup>1</sup>, reflejaba ya en el año 2014, que el índice de confianza en el Gobierno de España se situaba en 18 puntos (intervalo de 0-90, siendo este último, el que representa una mayor confianza), siendo la media de 45 puntos.

El Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público<sup>2</sup>, publicado por la organización no gubernamental Transparencia Internacional, en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) refleja que, si bien España no tiene una corrupción sistémica, como ocurre en otros países, los múltiples escándalos de corrupción política en los partidos y en los gobiernos locales y autonómicos, han dado lugar a un estado de indignación generalizado en la ciudadanía, tal como queda recogido en la siguiente tabla: 1 Empresa consultora de comunicación que viene realizando este estudio desde el año 2001.

Gómez (2020) deja establecido que:

El principal motivo de la elección del tema de esta Tesis Doctoral es poner en valor desde el punto de vista académico mi trayectoria personal, docente y profesional vinculada al estudio y gestión de la protección del medio ambiente, cuestión social de primer orden, núcleo temático importante del Estado social, y que, afortunadamente, en los años 2018 y 2019, se ha revitalizado a nivel global, gracias al impulso de la juventud y de instancias internacionales como Naciones Unidas. Al inicio de este trabajo de Tesis Doctoral, como trabajo de investigación jurídica que constituye, quiero reseñar que mis primeras investigaciones y publicaciones en revistas jurídicas, versaron sobre el medio ambiente, en concreto, sobre la Política de Medio Ambiente de la Unión Europea, fruto fundamentalmente de mis trabajos y estudios desarrollados durante la Beca de Investigación que disfruté en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba.

## **1.5. Justificación de la investigación**

### ***1.5.1. Justificación metodológica***

Esta justificación, está dada por el hecho de haber identificado el problema materia de la investigación en el gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana y sobre el mismo se ha formulado las preguntas, objetivos, hipótesis y así todo el marco metodológico del trabajo.

### ***1.5.2. Justificación teórica***

La justificación teórica se da por el lado que trata dos importantes teorías, como el control interno efectivo y el buen gobierno institucional. Además, sobre las mismas se tiene las dimensiones y sus correspondientes indicadores.

### ***1.5.3. Justificación práctica***

La justificación práctica, se concreta teniendo en cuenta que, frente al problema del gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, se tiene como alternativa al control interno efectivo; es decir el control previo, simultáneo y posterior de los recursos, actividades y procesos, pero enfocado en el logro de las metas, objetivos y misión institucional.

### ***1.5.4. Justificación social***

Socialmente este trabajo, está totalmente justificado en la medida que se procura que la amplia población relacionada con el Sector Defensa tenga un buen gobierno y en ese marco habrá un conjunto de interrelaciones sociales.

## **1.6. Limitaciones de la investigación**

### ***1.6.1. Limitación del problema***

El trabajo está limitado a un problema en particular, en este caso el gobierno de las entidades del Sector Defensa que operan en Lima Metropolitana.

### ***1.6.2. Limitación de la solución***

Frente al problema del gobierno institucional, se tiene como la mejor alternativa de solución al control interno efectivo llevado a cabo en las entidades del Sector Defensa que funcionan en Lima Metropolitana.

### ***1.6.3. Limitación de la dimensión espacial***

Espacialmente la investigación sobre el control interno efectivo como instrumento para el buen gobierno, se realizará en las entidades del Sector Defensa que funcionan en Lima Metropolitana.

#### ***1.6.4. Limitación de la dimensión temporal***

Este trabajo, es una investigación de actualidad. Sin embargo, para fines de la misma se ha tenido en cuenta la información histórica del Sector Defensa.

### **1.7. Objetivos de la investigación**

#### ***1.7.1. Objetivo general***

Determinar el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### ***1.7.2. Objetivos específicos***

- a) Determinar el grado de influencia de las políticas y estrategias de control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- b) Determinar el grado de influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- c) Determinar el grado de influencia del control interno previo, simultáneo y posterior en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- d) Determinar el grado de influencia de la auditoría del control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- e) Determinar el grado de influencia de la información para las decisiones institucionales en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

## **1.8. Hipótesis de la investigación**

### ***1.8.1. Hipótesis general***

El control interno efectivo, influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

### ***1.8.2. Hipótesis específicas***

- a) Las políticas y estrategias de control interno efectivo influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- b) Los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- c) El control interno previo, simultáneo y posterior influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- d) La auditoría del control interno influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- e) La información para las decisiones institucionales influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Bases teóricas

#### 2.1.1. *Control interno efectivo*

Para Evans (2020):

El control interno efectivo, es el conjunto de elementos que permite ordenar y gestionar adecuadamente, pero siempre en el marco de la consecución de las metas, objetivos e incluso la misión institucional. En este contexto, no se concibe ninguna acción de control que no ayude al logro de los propósitos institucionales. Siendo así el control interno efectivo, es un proceso integral efectuado por los directivos, funcionarios y colaboradores de una empresa, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios que presta; cuidar y resguardar los recursos y bienes contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; y, promover el cumplimiento de los funcionarios o colaboradores de rendir cuentas por los fondos y bienes a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

Según Aldave (2019):

El control interno efectivo, es un sistema integrado y orientado al logro de las metas y objetivos institucionales; y está compuesto por la estructura organizacional y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y

actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El control interno efectivo, se expresará en el apoyo al cumplimiento de los objetivos en el marco de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

De acuerdo con el Instituto de Auditores Internos (IAI) de España (2020):

El control interno efectivo, para que sea tal, debe darse en el marco del cumplimiento de los principios de igualdad, eficiencia, economía, celeridad, moralidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

El control interno efectivo, no se concibe como obstaculizador de la gestión, si no, más bien como facilitador del logro de la misión institucional, así lo concibe el Informe del Committee of Sponsoring Organizations (COSO) cuando considera que el control interno efectivo, consiste en hacer bien lo que le compete en el proceso administrativo de las organizaciones; para lo cual lleva a cabo la estructuración de sus componentes de tal manera que faciliten la mayor información para que los directivos, conozcan, comprendan, analicen, sintetizen y tomen las decisiones más pertinentes para el logro de las metas y objetivos institucionales. De este modo el control interno efectivo, es un proceso que no solo verifica,

si no que como parte del proceso administrativo colabora con la gestión institucional, procurando que todo se concrete positivamente.

Según Cepeda (2020):

El control interno efectivo es el control aplicado en las instituciones, pero en el marco de las metas, objetivos y misión empresarial. En ese contexto, dicho control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control en forma descentralizada. Su actuación, comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regula.

Según el Grupo Océano (2019):

El control interno efectivo, está orientado a llevar acciones de control previas, simultáneas y posteriores, pero apuntando al logro de las metas y objetivos institucionales; dicho control no concibe nada, si no ayuda a lograr dichas metas y objetivos en sus diferentes actividades institucionales. Así lo concibe la Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), cuando señala que el control interno efectivo es el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una entidad, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los objetivos de promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada; preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades; respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de la misma; obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos.

Según Mantilla (2020):

El control interno efectivo, es considerado como aliado del logro de las metas y objetivos en todos los tratados sobre dicho control. Al respecto, el modelo COCO (The Criteria of Control Board) considera que el control debe alinearse en lo que quiere lograr la entidad y no entorpecer ello, sino más bien ayudar en todo lo que fuere necesario, sin perder la independencia, objetivos e imparcialidad del caso. El control interno, tradicionalmente ha sido tratado por los directivos como algo ajeno a ellos. Sólo ha sido de su interés en aquellos momentos en que se realizan controles, supervisiones, auditorías y otras acciones en que se evalúa al mismo y entraña responsabilidades en su desempeño. A la fecha todo eso tiene que cambiar para orientarlo a ayudar a la gestión, pero sin perder su esencia examinadora.

Según Cashin et al. (2019):

El control interno efectivo, es un conjunto de métodos y procedimientos aplicados previamente, como simultáneamente y también en forma posterior, pero no interesando el tipo, siempre apunta al logro de los objetivos institucionales. Al respecto, la organización de nuestros días es una institución social que posee un contrato implícito con la comunidad en la cual se inserta, y por lo tanto tiene que tener en cuenta cuál es su entorno social, económico, legal y ético en el que se sitúa. A la luz de este contrato implícito con su entorno, las sociedades cotizables necesitan de la confianza de la sociedad para su permanencia en el mercado. Por otra parte, la confianza como capital activo de la empresa, puede reducir costos de coordinación de los tipos internos y externos, aumentar la cooperación entre sus miembros y con sus relaciones externas, disminuir riesgos e incertidumbres, mejorar la competitividad, etc.

### **2.1.2. Buen gobierno institucional**

Según la Bolsa de Valores de Lima (2019):

La adopción de prácticas de buen gobierno corporativo por parte de las sociedades, promueve un clima de respeto a los derechos de los accionistas y de los inversionistas en general; contribuye a generar valor, solidez y eficiencia en las sociedades; trae consigo una mejor administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas; facilita el acceso al mercado de capitales; incide en la reducción del costo de capital, así como facilita un mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento y de inversión a largo plazo; entre otras ventajas.

Los inversionistas consideran, cada vez más, la aplicación de prácticas de buen gobierno como un elemento de suma importancia para preservar el valor real de sus inversiones en el largo plazo, en la medida que permite eliminar la información desigual entre quienes administran la empresa y sus inversionistas. Refuerza este objetivo la existencia de un adecuado marco legal y prácticas de supervisión eficientes que velen por la existencia de mercados transparentes que garanticen la protección del inversionista, aspectos sobre los cuales la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, concentra su accionar.

En esa orientación, catorce instituciones y gremios empresariales representativos del mercado de valores y del sector empresarial del país, bajo el liderazgo de la SMV, publicaron el 2013 el “Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas”, (que actualiza la versión del 2002), el cual incorpora los mejores estándares de buen gobierno corporativo identificados a nivel global y local, aplicables a la realidad peruana, poniendo especial énfasis en la dinámica de la Junta General de Accionistas (propiedad), el Directorio (administración) y la Alta Gerencia (gestión ordinaria), así como en la implementación de una adecuada gestión de riesgos.

El Código tiene como objetivo acrecentar una verdadera cultura de buen gobierno corporativo en el Perú, que mejore la percepción de las sociedades anónimas por parte de los

inversionistas, promueva el desarrollo empresarial y contribuya a la generación de valor en la economía peruana, presentando una estructura que busca adecuarse a las necesidades y características propias de nuestro mercado de valores, y en particular, de las sociedades peruanas.

El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, se divide en cinco pilares: Derechos de los accionistas; Junta General de Accionistas; El Directorio y la Alta Gerencia; Riesgos y cumplimiento; y, Transparencia de la Información.

Los principios contenidos en dicho Código deben constituirse en una guía para las empresas, de tal modo que su implementación evidencie una clara capacidad de autodeterminación y autorregulación, promoviéndose de esta manera una cultura de buenas prácticas de gobierno corporativo. La adhesión a dichos principios y su revelación por parte de las sociedades se debe convertir, a su vez, en un referente que los diferentes grupos de interés valorarán, y que contribuirá al posicionamiento de las empresas en los mercados de capitales del país y del exterior.

Según Escuela de Administración de Negocios (ESAN, 2017):

Hablar de buen gobierno corporativo, no se refiere únicamente a un concepto financiero. También involucra aspectos relacionados con el diseño de la organización misma.

El experto Ernesto Naveda, define el gobierno corporativo como el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo, precisa la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. También provee la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño.

El gobierno corporativo, añade el especialista, implica la constitución de reglas y procedimientos para la toma de decisiones en asuntos como el trato equitativo de los accionistas, el manejo de los conflictos de interés, la estructura de capital, los esquemas de remuneración e incentivos de la administración, las adquisiciones de control, la revelación de información, la influencia de inversionistas institucionales, entre otros, que afectan el proceso a través del cual las rentas de la sociedad son distribuidas.

En nuestro país, existe el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, publicado en el 2013 por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Este código presenta la siguiente estructura: Derechos de los accionistas; Junta General de Accionistas; El Directorio y la Alta Gerencia; Riesgo y cumplimiento; y, Transparencia de la información.

Cabe indicar que la adopción de este código es voluntaria. La compañía que los asuma debe demostrar su adhesión documentadamente, mediante los mecanismos o documentos societarios, tales como estatutos, reglamentos, políticas o normativas internas que mantenga vigente, así como su efectiva aplicación en línea con el principio "cumple o explica", reconocido internacionalmente.

Beneficios de las normas del buen gobierno corporativo: Contar con normas que eleven la calidad del gobierno de las empresas tiene un evidente efecto positivo, destaca Naveda. Como un primer factor favorable menciona el aumento del flujo de capitales, ya que se produce mayores inversiones en el mercado dada la mayor seguridad y confianza que poseen los accionistas para el resguardo de sus intereses, eliminando la incertidumbre sobre el manejo de sus recursos por terceros, elevando la liquidez y profundizando la economía.

Igualmente, refiere que estas prácticas proporcionan un valor agregado, sobre todo en dos puntos centrales: "en los mayores controles sobre la administración de la sociedad, que permiten adoptar perspectivas estratégicas; y en los mayores niveles de exigencia en la

capacidad y experiencia de los administradores de las compañías que suministran valor agregado real en las tomas de decisiones". Así, se demuestra cómo los beneficios de un buen gobierno en términos de creación de valor a largo plazo elevan la confianza de los grupos interesados en el desempeño de la organización.

Para Deloitte (2019):

El gobierno corporativo, es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. En concreto, establece las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y el resto de las partes interesadas, y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor. Las buenas prácticas en gobierno corporativo aportan seguridad económica y jurídica, fomentando el crecimiento sostenible de las empresas.

En los últimos años, y más concretamente a raíz del inicio de la crisis financiera, la comunidad internacional ha comprendido la importancia que tiene que las sociedades cotizadas sean gestionadas de manera adecuada y transparente. El buen gobierno de las empresas es la base para el funcionamiento de los mercados, ya que favorece la credibilidad, la estabilidad y contribuye a impulsar el crecimiento y la generación de riqueza.

La debilidad que mostraron los gobiernos corporativos de grandes organizaciones en el pasado, ha multiplicado las exigencias de transparencia, veracidad, buenas prácticas y comportamiento empresarial responsable por parte de los inversores, de los consumidores y de la sociedad en general, que no sólo prestan atención a los indicadores financieros, sino que quieren saber también cómo se han logrado esos resultados.

¿Qué articulan las normas del gobierno corporativo?: La toma de decisiones que tienen que ver con la dirección estratégica general de la empresa y sus políticas corporativas: inversiones, fusiones y adquisiciones, nombramiento de ejecutivos, planes de sucesión. Los

mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y la implementación del plan estratégico aprobado. El cumplimiento normativo o compliance: el establecimiento de las políticas y procedimientos adecuados para garantizar que tanto la empresa, como sus directivos, empleados y terceros cumplen con el marco normativo aplicable.

Las relaciones entre los principales órganos de gobierno de la compañía, así como los derechos y deberes de cada uno de ellos: consejo de administración, junta directiva y accionistas. A medida que las empresas evolucionan y van adentrándose en procesos de internacionalización, las operaciones se vuelven más complejas, se diversifican los negocios y aumentan los riesgos tanto en el ámbito legal como en el de la imagen pública. Así pues, la mejor manera de asegurar el éxito y el crecimiento continuado estará en la progresiva profesionalización tanto de la gestión operativa como del gobierno corporativo.

La aplicación de un código de buen gobierno es la garantía para el crecimiento sostenible de la empresa en el medio y largo plazo, ya que ayuda a restablecer la confianza de los inversores, aumenta el acceso al crédito extranjero, atrae el talento y fomenta la imagen de marca. En palabras de la Presidenta de la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los diputados, Elvira Rodríguez Herrer, “los avances en gobierno corporativo hacen a las empresas más atractivas como negocio, más sostenible económicamente y, por lo tanto, más competitivas”.

El gobierno corporativo como generador de valor: Las normas de un buen gobierno corporativo puede ser un elemento clave para incrementar el valor bursátil de las empresas, reducir los costes de capital y ampliar las bases del mercado de capitales. Una buena y saludable estructura de gobierno, creará las condiciones necesarias para la toma de decisiones estratégicas que funcione como palanca para el aumento de la competitividad y la generación de valor, potenciando de este modo el atractivo de la compañía en los mercados. De igual forma, contará con la figura de un compliance officer que lleve un control sobre el nivel de cumplimiento de

la organización, en línea con las principales recomendaciones de los mercados internacionales y las tendencias más avanzadas en la materia.

Por último, las mejores prácticas en gobierno corporativo señalan que además de atender los intereses de los accionistas, manteniendo un diálogo permanente y eficaz y fomentando su participación activa en las decisiones de la empresa, un buen gobierno corporativo tiene que responder ante las expectativas del resto de grupos de interés, como son los clientes, proveedores y empleados, entre otros. Considerando lo anterior, una óptima estructura de gobierno, alineada a la estrategia de la empresa, podrá generar valor.

Según el Portal del Diario El Comercio (15 de febrero del 2016):

Un sistema de buen gobierno corporativo en la empresa eleva la calidad de las decisiones y produce mayor rentabilidad. El buen gobierno corporativo, se caracteriza por elegir un consejo de administración que aporte una visión de negocio a los accionistas e inversionistas en temas de credibilidad y transparencia.

Para la mayoría de las personas, el término “buen gobierno corporativo” parece lejano, innecesario o difícil de implementar. Sin embargo, en la práctica, se trata de un concepto bastante sencillo: trabajar en base a altos estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia, generando confianza en el mercado, lo que producirá en el largo plazo un impacto positivo en términos de valor y competitividad. Gracias a un buen sistema de gobernanza, accionistas e inversionistas blindarán sus intereses de conflictos con la ética, entre otras amenazas a la credibilidad de la organización, evitando poner en peligro el valor de la empresa.

¿Y qué tiene que ver el buen gobierno corporativo con el desempeño empresarial? Según Beatriz Boza, socia de la consultora internacional EY en el área de Sostenibilidad y Gobernanza Corporativa, el buen gobierno corporativo genera mayor riqueza, empleos y más actividad económica, tal como lo señalan diversos estudios de la OECD, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la CAF. “Un sistema de gestión orientado a hacer rentable su

inversión y a resguardar su patrimonio, tener acceso a información oportuna y de calidad, poder participar en la toma de decisiones, y una adecuada gestión de la reputación, produce valor”, explica Boza.

En 2015, según información de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), las empresas que conforman el índice de buen gobierno corporativo (IBGC), cotizaron sus acciones a una prima promedio superior que la de empresas de otros índices locales. Incluso, según evidencia de un estudio hecho por EY, el PAD de la Universidad de Piura y la Universidad del Pacífico, existe una correlación entre el nivel de facturación de las empresas y el grado de madurez del gobierno corporativo. Para Boza, el buen gobierno corporativo asegura rentabilidad sostenida en el largo plazo, a partir de una gestión sostenible con los principales grupos de interés en el corto plazo.

Empresas líderes: La BVL realiza un concurso para seleccionar a las empresas que conformarán el IBGC, que entró en vigencia desde de julio 2015. Con ese fin, la BVL recolecta información de las empresas participantes, entre analistas, bancos de inversión, inversores institucionales, entre otros, para evaluar el nivel de buen gobierno corporativo que practican las firmas concursantes. El año pasado, solo 28 compañías de más de 300 listadas en la BVL, se sometieron a la evaluación. Según el gerente general de la BVL, Francis Stenning, más que desinterés, existe un tema de incumplimiento de los principios de buen gobierno que genera temor a participar. Para Boza, muchas firmas no participaron simplemente porque no calificarían. Entre las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, están el BBVA Continental, Ferreycorp, Graña y Montero, Cementos Pacasmayo, Refinería La Pampilla, Compañía de Minas Buenaventura, Credicorp, Alicorp y Compañía Minera Milpo.

Precisamente, estas empresas, según el ranking Perú Top 10.000 2014, el último índice publicado sobre las empresas más rentables del país, figuran entre las 50 primeras posiciones, evidenciando que el buen gobierno no solo contribuye a tomar mejores decisiones, sino que también paga.

Claves del gobierno corporativo: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), señala que, para fortalecer una empresa como una institución transparente, creíble y sólida a nivel institucional, se debe contar con un elemento central: el Consejo de Administración. Se trata de un equipo de directores independientes que supervisará la administración de la compañía, agregando valor a las decisiones estratégicas. Deberá estar conformado por un grupo de personas con visión de negocios, que agregue valor a la calidad de la gestión. En este Consejo se deberán discutir temas claves como el futuro, las inversiones e incluso el nombramiento y remoción de directores y gerentes.

Según la OECD, existen cinco elementos clave que deberá definir este equipo de consejeros: Fortalecimiento del directorio; Administración de riesgo y control interno; Transparencia en la información; Protección de derechos de miembros; Sostenibilidad y permanencia de los principios

Según el Portal Gestión Solidaria (2017):

La transparencia, la visión estratégica, la responsabilidad, la igualdad de los accionistas (Asociados) y la responsabilidad social. Sumado esto a una base sólida de planeación estratégica, en materia de rendición de cuentas, de la responsabilidad que están tratando. A partir de ahí se deben buscar los perfiles idóneos que permitan tener las competencias necesarias de los directivos de una cooperativa, afirmó Víctor Magallanes González, director de Relaciones Institucionales de la Caja Popular Mexicana. Es evidente que la administración al tener la responsabilidad de los recursos de los asociados, lo que implica la rendición de cuentas, compromete a que se tenga un perfil profesional por parte de los directivos y administradores de las cooperativas. Para lo anterior, se deben desarrollar procesos de selección mucho más estrictos, incluso estos deben ser aplicados dentro de los procesos de las asambleas, insistió el ejecutivo.

Los conocimientos, competencias y actitudes de quienes son delegados por los asociados para que los representen al final determinarán buena parte del éxito de la actividad social y empresarial de la empresa solidaria. Agregó. Víctor Magallanes advirtió que debe existir un equilibrio entre la búsqueda de resultados del ejercicio empresarial y la parte social que busca satisfacer las necesidades de los asociados. Estas amenazas son mucho más evidentes en las cooperativas con una actividad financiera.

Ninguno de los dos extremos es adecuado, si se busca mucho satisfacer lo social, se podrían perder parámetros y principios necesarios para la supervivencia de la empresa al largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos se debe establecer un adecuado plan estratégico, trabajado de manera conjunta con el Director General para que estos, los directivos se apropien y adueñen de la estrategia general por periodos que deben ser de tres a cinco años. Pero aquí lo importante es comprender cada uno de los pasos para alcanzar los objetivos, con un seguimiento permanente.

Magallanes destacó que es necesario un alto estándar en la formación de los representantes de los asociados, para que comprendan con las calidades necesarias, mes a mes y año a año medir de manera oportuna el grado de avance de los objetivos a cargo del Director General. En este sentido, la correcta interpretación de los indicadores financieros, pero a la par integrar y estructurar herramientas en la parte social.

Para evitar dispersiones o el no logro de los objetivos, es necesario desarrollar un mapa estratégico que fije las acciones y metas. Al final, lo más claro es lo más transparente”, dijo.

Con esta hoja de ruta, se fija que quiere, cuándo, cómo y en qué tiempo quiere la cooperativa alcanzar sus objetivos. Adicionalmente el mapa estratégico permite determinar los indicadores, las metas y las iniciativas para hacer del trabajo cotidiano una labor, incluso, mucho más fácil.

Al final, la administración estará rindiendo cuentas al Consejo de Administración conforme a los compromisos asumidos por esta ante el Consejo de Administración, y esto le permitirá a todos mantener una buena regla de juego.

“No hay que inventar el hilo negro a cada momento, o permanentemente dar virajes a iniciativas que son impuestas por la dirigencia o por la estructura operativa, lo que al final hará ruido al plan estratégico y nos vamos perdiendo en el bosque”, dijo.

La ruta de largo, le permite a las administraciones autonomía sin la intervención de los Consejos de Administración en los planes operativos, su monitoreo no debe representar una intervención de estos Consejos en las decisiones cotidianas de la cooperativa, insistió Magallanes. Víctor Magallanes se mostró partidario de procesos más estrictos impuestos por organismos de control externos del Gobierno, para llevar a estándares de mejor condición a las empresas solidarias.

Uno de los puntos que debería contemplar las prácticas de buen Gobierno son los tiempos, períodos en los cuales se pueda desempeñar un directivo. “Que haya un período o uno más para que continúen, pero desde ahí debería haber mecanismos que impongan determinados candados que impidan su participación por tres o más periodos consecutivos” dijo.

Al darle frescura a la organización y permitir el ingreso de nuevos directivos se protege la parte democrática- “si no abrimos los canales de participación siempre, serán los mismos directivos, lo que de por sí está mal, pero esto permite también incluir a las nuevas generaciones”, dijo.

Estos mecanismos pueden dar frescura de pensamiento y permitir que las cooperativas se proyecten para nuevos años, claro todo sin desconocer la experiencia. “debe ser una mezcla de juventud y experiencia, se deben tener los reglamentos adecuados, la normatividad y procedimientos, que den la claridad a la ruta mejor para que cada uno cumpla su rol dentro de la institución”, concluyó.

Víctor Magallanes González, Director de Relaciones Institucionales de la Caja Popular Mexicana señaló que, aunque las cooperativas viven reclamando una mayor participación de la base de asociados los mecanismos para pertenecer a la dirigencia son cada vez más reducidos, lo que evita una rotación permanente de la misma.

Según Chiavenato (2016):

El Gobierno Corporativo se puede definir simplemente como el sistema mediante el cual las entidades son dirigidas y controladas. Con el gobierno corporativo, las entidades fortalecen su imagen y la transparencia hacia el interior y exterior (mercado). El Buen Gobierno Corporativo, no es sólo un concepto, es una realidad que permite una percepción de mayor valor de la entidad ante el interno y entorno, que puede traducirse en menores costos y gastos por la confianza de los diversos agentes. En suma, es una ventaja competitiva.

El gobierno corporativo es la forma de administrar una entidad, es decir planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos. En cambio, el Buen Gobierno Corporativo, es el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo institucional duradero (académico, financiero, económico y social), promoviendo un sano equilibrio entre la empresa, la Población y el mercado. Empresas, deben establecer las pautas que orienten el accionar de sus dependencias, hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia y economía en sus operaciones en el marco de una adecuada estructura de control interno y probidad administrativa que faciliten el Buen Gobierno Corporativo.

El tratamiento del Gobierno Corporativo, se inicia en Estados Unidos con el propósito de proteger los intereses de los accionistas de las empresas. Los fraudes financieros en Estados Unidos y otros países, han sido sólo un factor del origen del Buen Gobierno Corporativo, existen otros elementos que han dado a este tipo de gobierno, como: 1) Los mercados desarrollados: El desarrollo de mercados de capitales, nuevos instrumentos financieros y la exigencia de mayor transparencia en la información. 2) La globalización: Empresas con

operaciones en muchos países, Mercados emergentes y mayor riesgo por expectativa de más rentabilidad. 3) La complejidad de las inversiones, individuales, corporativas y grandes inversionistas institucionales. 4) Los Fraudes financieros, como ENRON, WORLD.COM, PARMALET y otros.

El Gobierno Corporativo, es la forma en que se dirigen y controlan las entidades y refleja las relaciones de poder entre los diferentes grupos de interés (stakeholders), en el caso de empresas, la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector y otros participantes; sin embargo el Buen Gobierno Corporativo, es el conjunto de estándares mínimos adoptados por una entidad y cuyo propósito es contar con una recta gerencia, reconocer el derechos de los grupos de interés, definir responsabilidades de la Asamblea General, asegurar la fluidez de la información y reconocer las relaciones con los otros grupos de interés (stakeholders). Todas las entidades tienen gobierno corporativo, pero sólo las entidades que han implementado eficazmente principios de buen gobierno han llegado a ser competitivas.

## **2.2. *Marco conceptual***

### **2.2.1. *Conceptos de control interno efectivo***

#### **Control de recursos humanos**

Mantilla (2020) considera que, el control de recursos humanos está orientado a tener amplia información de todos los aspectos del personal, desde su ingreso a la entidad como sus actividades diarias y todo lo que compete a dicho recurso, lo cual es de mucha ayuda para la gestión eficiente de la entidad.

#### **Control de recursos materiales**

Mantilla (2020) considera que, el control de recursos materiales está orientado a tener información de todos los bienes que dispone la entidad, desde el terreno hasta el mínimo utensilio que utilice para llevar a cabo sus actividades; esto es de gran ayuda a la hora llevar

a cabo analizar la importancia que tienen para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

### **Control de recursos financieros**

Mantilla (2020) considera que, el control de los recursos financieros es de gran relevancia, sin importar la cantidad de los mismos, cualquiera que fuera la cantidad siempre va a ser necesario saber cuánto se tiene, que se puede hacer con dichos recursos, por cuanto de acuerdo con dichos recursos se sabe si se está o no en condiciones de desarrollar las actividades institucionales.

### **Control del cumplimiento de funciones**

Mantilla (2020) considera que, el control del cumplimiento de funciones es la medida que necesita la gestión para saber cómo van las actividades, funciones, procesos y procedimientos que deben llevar a cabo para sus clientes o usuarios.

#### **2.2.2. *Conceptos de buen gobierno institucional***

Según la Superintendencia del Mercado de Valores (2018) en el Código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas; considera lo siguiente:

#### **Pilar I: Derechos de los accionistas**

**Principio 1: Paridad de trato:** La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones, lo que en ningún caso supone la entrega de información privilegiada a un grupo de accionistas en detrimento del resto de accionistas. La sociedad no promueve la existencia de clases de acciones sin derecho a voto. Cuando existan valores con derechos patrimoniales distintos de las acciones ordinarias, la sociedad promueve y ejecuta una política de redención o canje voluntario de dichos valores por acciones ordinarias.

**Principio 2: Participación de los accionistas:** Los accionistas, según la naturaleza de las acciones que posean, tienen derecho a participar y votar en las Juntas Generales de Accionistas. La sociedad establece claramente en sus documentos societarios el método y el responsable del registro de los derechos de propiedad accionaria, velando en particular porque la matrícula de acciones sea administrada de forma segura y confiable, y se mantenga permanentemente actualizada.

**Principio 3: No dilución en la participación en el capital social:** Las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras), son explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado que cuenta con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio, preferentemente con el voto favorable de los directores independientes, los cuales expresan en forma clara la aceptación total o parcial del referido informe y sustentan, de ser el caso, las razones de su disconformidad. Los informes son puestos a disposición de los accionistas oportunamente.

**Principio 4: Información y comunicación a los accionistas:** Los accionistas tienen derecho a recibir y requerir información oportuna, confiable y veraz que les permita velar adecuadamente por sus derechos, incluyendo mecanismos de acceso permanente para expresar su opinión sobre el desarrollo de la sociedad. La sociedad, determina los responsables y medios por los cuales oportunamente informa y absuelve los requerimientos de información de los accionistas, tales como páginas web corporativas, oficina de relación con inversionistas, reuniones informativas, entre otros. La sociedad comunica y pone a disposición de los accionistas la información relacionada con la Junta General de Accionistas, y otra información complementaria que ayude a los accionistas en su toma de decisiones. Los accionistas, cuando corresponda, solicitan informes adicionales o aclaraciones acerca de los puntos a tratar en la

Junta General de Accionistas. Los accionistas son informados acerca de las reglas para alcanzar el quórum, así como acerca de las situaciones que requieren de un quórum calificado.

**Principio 5: Participación en dividendos de la sociedad:** La sociedad cuenta con una política de dividendos, que establece expresamente los criterios de distribución de utilidades, la cual se difunde entre los accionistas, utilizando entre otros medios, su página web corporativa. Dicha política de dividendos se encuentra sujeta a evaluaciones de periodicidad definida que verifican su ejecución.

**Principio 6: Cambio o toma de control:** La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción. En los casos de ofertas públicas de adquisición (OPA) de acciones de la sociedad, esta mantiene políticas que reconocen y posibilitan que los accionistas participen en la prima que se pague por adquirir el control de la sociedad.

**Principio 7: Arbitraje para solución de controversias:** El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral, que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de Junta General de Accionistas y de Directorio por parte de los accionistas de la sociedad. Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria.

## **Pilar II: Junta General de Accionistas**

**Principio 8: Función y competencia:** La Junta General de Accionistas, es el órgano soberano y supremo de la sociedad. El estatuto reconoce y atribuye con claridad las funciones de la Junta General de Accionistas en el gobierno de la sociedad y en el control de los administradores. Son funciones exclusivas e indelegables de la Junta General de Accionistas la aprobación de la política de retribución del Directorio, la aprobación de los estados financieros y el nombramiento de los miembros del Directorio.

**Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas:** Las condiciones y procedimientos relacionados con la participación y el ejercicio de los derechos de los accionistas, así como los procedimientos para el nombramiento de los miembros del Directorio se especifican en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad.

**Principio 10: Mecanismos de convocatoria:** La sociedad establece mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad. Entre estos mecanismos se encuentran los comunicados o avisos públicos, correos electrónicos, página web corporativa y, cuando sea posible, las comunicaciones individualizadas. Complementariamente al aviso de convocatoria en el que se da a conocer los puntos de agenda, así como el lugar y hora de celebración de la Junta General de Accionistas, la sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la Junta General de Accionistas y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar.

**Principio 11: Propuestas de puntos de agenda:** Las sociedades incluyen en su Reglamento de Junta General de Accionistas mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la Junta General de Accionistas. Los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas se establecen y delimitan en el Reglamento de Junta General de Accionistas. Las propuestas que formulen los accionistas deben ser claras y precisas para que puedan ser evaluadas. En caso dichas propuestas sean denegadas, se informa a los accionistas que las propusieron el sustento de tal denegatoria.

**Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto:** La sociedad define procedimientos para el ejercicio del voto, de forma tal que resulten accesibles y simples a los accionistas. La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el

ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, y que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Los documentos societarios especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer de manera separada sus preferencias de votos, en particular, en el nombramiento o la ratificación de los Directores, el voto individual por cada uno de ellos y, en la modificación de los estatutos, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. Las sociedades permiten, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado.

**Principio 13: Delegación de voto:** La sociedad no limita el derecho del accionista a delegar su voto. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto y pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación. En dicho documento se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto y, de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas. Cuando la delegación es efectuada a un miembro del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad, el accionista deja claramente establecido el sentido de su voto; sin embargo, el representante no podrá ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos de la agenda en los que se encuentre en conflicto de interés. La sociedad establece límites para la delegación de votos cuando se trata de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.

**Principio 14: Seguimiento de acuerdos de Junta General de Accionistas:** La sociedad, a través de un área o funcionario responsable, realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y emite reportes periódicos al Directorio. Los reportes se encuentran a disposición de los accionistas.

### **Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia**

**Principio 15: Conformación del Directorio:** La sociedad cuenta con un Directorio compuesto por un número de miembros que sea suficiente para un desempeño eficaz y participativo, y que posibilite la conformación de los comités especiales que resulten necesarios. Está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. El número mínimo y máximo de directores está contenido en el estatuto. La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. La sociedad divulga los nombres de los directores, su calidad de independiente o no y sus hojas de vida, e informa acerca de los demás Directorios que integran los directores de la sociedad.

**Principio 16: Funciones del Directorio:** El Directorio tiene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad; establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar y supervisar la gestión; así como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. Es función del Directorio supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.

**Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio:** Los directores deben llevar a cabo sus labores con buena fe, diligencia, elevados estándares de ética, cuidado y reserva debidos, actuando siempre con lealtad y en interés de la sociedad. En su desempeño, el Directorio, como órgano, actúa con unidad de criterio y los directores ejercen sus funciones con independencia de criterio. Los miembros del Directorio tienen derecho a solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos, a participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades, a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad, así como a percibir una retribución por la labor efectuada. La

retribución a los directores combina el reconocimiento a la experiencia profesional y la dedicación hacia la sociedad, con criterio de racionalidad.

**Principio 18: Reglamento de Directorio:** La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio, que contiene las políticas y procedimientos para su funcionamiento, su estructura organizativa, así como las funciones y responsabilidades del Presidente del Directorio. Tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad. El Reglamento de Directorio incluye procedimientos formales y transparentes para la identificación, evaluación y nominación de candidatos, los casos de vacancia y cese, y la sucesión de los directores. Este Reglamento, establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones se encarga de nominar a los candidatos a miembro del Directorio, que son propuestos ante la Junta General de Accionistas por el Directorio.

**Principio 19: Directores independientes:** El Directorio, en el marco de sus facultades para proponer el nombramiento de directores, promueve que al menos un tercio del Directorio esté constituido por directores independientes. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos. El director independiente propuesto declara su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos. Del mismo modo, el Directorio declara que el candidato es independiente, no solo sobre la base de sus declaraciones sino de las indagaciones que ha realizado.

**Principio 20: Operatividad del Directorio:** El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones. El número y la programación de las sesiones ordinarias permiten cumplir adecuadamente con dicho plan de trabajo y efectuar el debido seguimiento del desempeño de la sociedad en sus aspectos relevantes. La sociedad brinda a sus directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar

eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial. El presidente del Directorio vela para que los directores reciban información suficiente previamente a las sesiones. El Directorio evalúa regularmente y de manera objetiva, al menos una vez al año, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable, que en dicha evaluación se alterne la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos.

**Principio 21: Comités especiales:** El Directorio de la sociedad conforma entre sus miembros, comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad, tales como auditoría, nombramientos y retribuciones, riesgos, gobierno corporativo, entre otros. El número de comités que se instauren depende de la dimensión de la sociedad y la naturaleza de sus negocios, contando como mínimo con un Comité de Nombramientos y Retribuciones, y un Comité de Auditoría. Los comités especiales están liderados por directores independientes. La sociedad asigna a los comités especiales un presupuesto que les permite decidir sobre la eventual contratación de asesores externos cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones. El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye.

**Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés:** La sociedad cuenta con un Código de Ética que es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés. La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Los directores se abstienen de votar o participar en cuestiones que podrían significarle un conflicto de interés. El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio. Los miembros del Directorio y la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa

de su grupo económico, siempre que no se trate de una institución financiera, a menos que cuenten con autorización previa del Directorio. La sociedad designa a un responsable para el seguimiento del cumplimiento del Código de Ética, quien lleva un ordenado registro de los incumplimientos de las disposiciones establecidas en dicho código y responde directamente ante el Gerente General. El Directorio o la Gerencia General, fomentan y aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante. Cuando las denuncias estén relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas, dichas denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría.

**Principio 23: Operaciones con partes vinculadas:** El Directorio establece políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, incluyendo las operaciones intragrupo, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, se puede considerar la intervención de asesores externos independientes para su valoración.

**Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia:** Existe separación entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General, mediante una política clara de delimitación de funciones. Las designaciones para los cargos de Gerente General y Presidente de Directorio, recaen en diferentes personas. La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control. La Alta Gerencia actúa según los mismos principios de

diligencia, lealtad y reserva que mantiene el Directorio. La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso que no exista una Gerencia de Riesgos, así como de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información oportuna al Directorio y a sus directores para que estos adopten decisiones debidamente informadas y se mantengan al tanto de los principales hechos que atañen a la sociedad. El Directorio evalúa, con periodicidad anual, el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos. El Comité de Nombramientos y Retribuciones aprueba el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia. La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos.

#### **Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento**

**Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos:** El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos, de acuerdo con el tamaño y complejidad de la sociedad; define los roles, responsabilidades y líneas de reporte que correspondan; y promueve una cultura de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores. En el caso de grupos económicos, dicha política alcanza a todas las empresas integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos. La Gerencia General, supervisa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio. El sistema de gestión integral de riesgos permite la identificación, medición, administración, control y seguimiento de riesgos. El Directorio de la sociedad es responsable de la existencia de un sistema de control interno y externo, así como de supervisar su eficacia e idoneidad. Para tal efecto, constituye un Comité de Auditoría.

**Principio 26: Auditoría interna:** El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de

gestión de riesgos, debiendo observar los principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Alta Gerencia. Sus funciones incluyen la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como la verificación que la función de cumplimiento normativo sea ejercida eficazmente. El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas. El auditor interno depende organizativamente del Directorio, por lo que su nombramiento y cese corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.

**Principio 27: Auditores externos:** La auditoría externa financiera realiza evaluaciones sobre la efectividad y operatividad del sistema de control interno, especialmente con el propósito de evaluar el riesgo de que puedan existir errores en la información financiera de la sociedad. La Junta General de Accionistas, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad. La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría. El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco años, en caso dicha política establezca plazos de renovación mayores. En caso de grupos económicos, es recomendable que el auditor externo sea el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore. El Directorio podrá acordar la contratación de la sociedad de auditoría o el auditor independiente para la realización de otros servicios diferentes de los de la propia auditoría de cuentas, lo que será informado a la Junta General de Accionistas, incluyendo el porcentaje de la facturación que dichos servicios representan sobre la facturación de la auditoría. El Comité de Auditoría supervisa el trabajo de la sociedad de auditoría o el auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.

**Pilar V: Transparencia de la información**

**Principio 28: Política de información:** El Directorio establece en el documento societario respectivo una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad. La política de información abarca toda aquella que pudiera influir en las decisiones económicas de sus usuarios, tales como los objetivos de la sociedad, la lista de los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia, la estructura accionaria, la descripción del grupo económico al que pertenece y los estados financieros, entre otros. El Directorio vela porque la información sea suficiente, veraz y entregada de manera oportuna y equitativa. La sociedad mantiene una oficina de relación con inversionistas, responsable de atender las solicitudes de información, tanto de los accionistas como del público en general. Del mismo modo, la información que se brinda está sujeta a supervisión por un área o instancia facultada a este efecto dentro de la sociedad.

**Principio 29: Estados financieros y memoria anual:** La sociedad elabora sus estados financieros ciñéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) y que internacionalmente se encuentren vigentes. El Directorio aprueba una vez al año la memoria anual de la sociedad, la cual brinda, entre otros aspectos, opiniones u observaciones sobre su desempeño financiero, factores de riesgo relevantes, acontecimientos significativos para la sociedad, relaciones con partes vinculadas y los efectos de las disposiciones o acuerdos de la Junta General de Accionistas.

**Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas:** La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de

acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico. La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas, incluyendo casos en los que se podría ejercer un control proporcionalmente superior al que deriva de la participación accionaria, así como aquellos asociados a posibles cambios de las reglas internas o estatutarias de la sociedad.

**Principio 31: Informe de gobierno corporativo:** La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.

### 2.3. Sector Defensa

Según el Ministerio de Defensa (2021):

El Ministerio de Defensa, fue creado mediante Ley N° 24654 del 01 de abril de 1987, sobre la base de la integración de los Ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica; así como del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Secretaría de Defensa Nacional y de los organismos consultivos, de asesoramiento, de planeamiento, de apoyo y control.

La ley de creación del Ministerio de Defensa señala que su finalidad primordial, es formular y difundir la Doctrina de Seguridad y de Defensa Nacional, concebida al servicio de los intereses del pueblo peruano, sustentados en el respeto de los valores y derechos esenciales de la persona y de la colectividad.

Mediante Decreto Legislativo N° 434 de 1987, el Poder Ejecutivo aprobó la Ley Orgánica del Ministerio de Defensa, que determinaba su ámbito, finalidad, funciones generales y estructura orgánica y establecía que es el organismo representativo de las Fuerzas Armadas, donde se ejerce principalmente la Política de Estado para la defensa integral del país, responsable de la preparación y desarrollo de las instituciones de las FFAA, así como de la movilización para casos de emergencia.

Mediante Decreto Legislativo N° 441 de 1987, el Poder Ejecutivo aprobó la Ley Orgánica de la Secretaría de Defensa Nacional, que determinaba su competencia, funciones y estructura. Establecía que era el organismo de planeamiento, coordinación y asesoramiento del Ministerio de Defensa, en los campos “no militares”. Asimismo, de la concepción y diseño integral de la Política de Defensa, formulación y difusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.

El Decreto Legislativo N° 743, de 1991, “Ley del Sistema de Defensa Nacional”, modificó la estructura orgánica del Ministerio de Defensa, estableciendo que la Secretaría de Defensa Nacional es el organismo encargado de la concepción, adopción y planeamiento integral de la Defensa Nacional y de la coordinación, supervisión y orientación de la ejecución de las acciones en los Campos de Acción “No Militares”.

Asimismo, de la formulación y difusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, constituyéndose como Pliego Presupuestal Autónomo dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros. En el año 2001, por disposición del Gobierno de Transición, se constituyó un grupo de trabajo para estudiar y formular recomendaciones sobre la reestructuración integral de las Fuerzas Armadas dentro del proceso de modernización del Estado Peruano. El indicado grupo de trabajo estableció las bases del proceso de reestructuración integral de las Fuerzas Armadas y las modificaciones legales iniciales, que permitieran al Sector Defensa formular y ejecutar el Plan de Reestructuración.

De acuerdo con la nueva concepción, al Ministerio de Defensa, le corresponde dirigir el proceso de modernización y reestructuración de las fuerzas armadas, debiendo cumplir dos roles fundamentales: constituirse en el instrumento de control democrático de las Fuerzas Armadas y, garantizar su apropiado funcionamiento como fuerza militar.

Mediante Resolución Suprema N° 038-DE/SG de 2002, se dispuso: Mediante la Ley N° 27860 de 2002, “Ley del Ministerio de Defensa” se establece que el Ministerio de Defensa

es el órgano especializado del Poder Ejecutivo encargado de formular, ejecutar y supervisar la Política de Defensa Nacional en el campo militar; así como de diseñar, planificar y coordinar la Política de Defensa Nacional en los campos del desarrollo. Asimismo, formular y difundir la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, y asesorar, planificar y coordinar las acciones que en esta materia realicen los órganos que integran el Consejo de Defensa Nacional.

#### **Funciones del Ministerio de Defensa:**

Son funciones del Ministerio de Defensa: Convertir a la Secretaría de Defensa Nacional en Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa, encargada del análisis político-estratégico en el campo de la Seguridad Nacional. Incorporar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Crear dos Viceministerios responsables de la preparación, dirección, desarrollo, ejecución y seguimiento de las políticas de logística, tanto de material como de personal, y de la administración de los recursos económicos y asuntos administrativos. Constituir una Oficina de Inteligencia interrelacionada funcionalmente con los órganos de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de los Institutos Armados y del Consejo Nacional de Inteligencia. Convertir a la Secretaría de Defensa Nacional en Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa, encargada del análisis político-estratégico en el campo de la Seguridad Nacional. Incorporar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, formular y proponer, para su aprobación en el Consejo de Defensa Nacional, la Política del Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional. Participar en el Consejo de Defensa Nacional, a fin de determinar las acciones y políticas relacionadas con la Seguridad y la Defensa Nacional. Coordinar la participación de los diversos sectores del Estado para la implementación y ejecución de la Política del Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional. Formular las políticas sectoriales en los ámbitos de la defensa y desarrollo. Dirigir, planificar, coordinar, supervisar y controlar la ejecución de las políticas sectoriales. Orientar,

supervisar y controlar el accionar conjunto de las fuerzas armadas y las actividades de los organismos públicos descentralizados y empresas del sector. Participar en la preservación del Orden Interno, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y leyes vigentes. Participar en la implementación y ejecución de la política del Estado en materia de desarrollo nacional, defensa civil, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente.

También le compete planear, dirigir, coordinar y ejecutar la movilización nacional para la Seguridad y la Defensa Nacional. Establecer y dirigir la política de registro, clasificación y distribución del potencial humano destinado a la reserva de las fuerzas armadas. Participar y fomentar la ejecución de políticas y acuerdos en materia de defensa y seguridad regional. Participar en las Misiones de Paz Internacionales, convocadas por las Naciones Unidas u otros organismos internacionales. Fomentar y difundir el respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Fomentar, desarrollar y contribuir a la investigación académica y científico tecnológica, en temas vinculados y de interés para la Seguridad y la Defensa Nacional.

### **Órganos de Control**

Funcionan como tales la Inspectoría General y el Órgano de Control Institucional.

**Inspectoría General:** De conformidad con la Ley del Ministerio de Defensa, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y demás normas pertinentes; es el órgano encargado de ejercer la función de control en los aspectos castrenses, administrativos, funcionales, operativos y disciplinarios del Sector Defensa. Mantiene relaciones funcionales con las Inspectorías Generales de las Fuerzas Armadas y con los órganos de control de los organismos públicos descentralizados y empresas del sector.

**Órgano de Control Institucional:** De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, es el órgano responsable del control de las actividades de gestión administrativa, económica y financiera de los recursos y

bienes del Sector Defensa. El Jefe de la Oficina General de Auditoría Interna es designado por el Contralor General de la República, de quien depende funcional y administrativamente.

### **Órganos de Ejecución**

**Ejército del Perú (EP):** Tiene por función la preparación, organización, mantenimiento y equipamiento del componente terrestre de las Fuerzas Armadas. Participa en la ejecución de la Política de Defensa Nacional. Contribuye a garantizar, en forma permanente, la integridad territorial y el mantenimiento de la soberanía del país.

**Marina de Guerra del Perú (MGP):** Tiene por función la preparación, organización, mantenimiento y equipamiento del componente naval de las Fuerzas Armadas. Participa en la ejecución de la Política de Defensa Nacional y en la defensa del patrimonio marítimo, fluvial y lacustre del país. Contribuye a garantizar, en forma permanente, la integridad territorial y el mantenimiento de la soberanía del país.

**Fuerza Aérea del Perú (FAP):** Tiene por función la preparación, organización, mantenimiento y equipamiento del componente aéreo de las Fuerzas Armadas. Participa en la ejecución de la Política de Defensa Nacional, desarrollando sus actividades en concordancia con las exigencias en materia aeroespacial. Contribuye a garantizar, en forma permanente, la integridad territorial y el mantenimiento de la soberanía nacional.

### **Organismos Públicos Descentralizados:**

Son instituciones de derecho público interno, adscritos al Ministerio de Defensa. Tienen como función la producción de bienes y/o prestación de servicios en atención a su especificidad de función, enmarcados y en concordancia con los lineamientos establecidos en la Política del Estado para la Seguridad y la Defensa Nacional, las políticas del Estado relacionadas con el desarrollo del país y la Política del Sector Defensa. Sus actividades se rigen por la normatividad del Estado, la Ley del Ministerio de Defensa, su normatividad y reglamentación interna. Los Organismos Públicos Descentralizados del sector son:

**Instituto Geográfico Nacional (IGN):** Tiene por finalidad la elaboración y actualización de la cartografía básica oficial del Perú, proporcionando a las entidades públicas y privadas los servicios de cartografía que requieran para los fines del desarrollo y la defensa nacional. Planea, norma, dirige, ejecuta y controla las actividades que el país requiere para la Defensa Nacional, referidas al levantamiento cartográfico, así como a los aspectos físicos y sociales inherentes a la ciencia geográfica cartográfica.

**Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI):** Tiene por finalidad planificar, organizar, coordinar, normar, dirigir y supervisar las actividades meteorológicas, hidrológicas y conexas, mediante la investigación científica, la realización de estudios y proyectos y la prestación de servicios en materias de su competencia.

**Servicio Aerofotográfico Nacional (SAN):** Tiene por finalidad obtener información aerofotográfica, de imágenes y otras emisiones espectrales mediante sensores instalados en plataformas aéreas o espaciales. Produce cartografía especializada para entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. Planea, norma, dirige, ejecuta y controla las actividades de percepción remota que el país requiere para el desarrollo y la defensa nacional.

### **Empresas del Sector**

Las empresas del Sector Defensa son entidades estatales regidas por el régimen legal de derecho privado. Tienen a su cargo la producción de bienes y prestaciones de servicios en atención a su objeto social y especialidad de función. Gozan de autonomía técnica y administrativa. Su actividad se rige por la normativa de la actividad empresarial del Estado, la Ley del Ministerio de Defensa y sus normas específicas. Desarrollan sus funciones en observancia del principio constitucional de participación subsidiaria del Estado en la actividad empresarial. Constituyen empresas del Sector:

**Servicio Industrial de la Marina S.A. (SIMA PERÚ S.A.):** Tiene por objeto social la promoción y desarrollo de la industria naval del Estado. Su actividad está circunscrita a la

investigación, diseño, construcción, reparación y desarrollo de actividades de la industria naval, así como las vinculadas a la industria metalmecánica.

**Industria Aeronáutica del Perú S.A. (INDAER PERÚ S.A.):** Tiene por objeto social la promoción y desarrollo de la industria aeronáutica del Estado. Su actividad está circunscrita a la prestación de servicios de investigación, diseño, fabricación, mantenimiento mayor y reparación del material aeronáutico, así como al desarrollo de actividades conexas a la industria aeroespacial.

**Transportes Aéreos Nacionales de Selva S.A. (TANS S.A.):** Tiene por objeto social la prestación de servicios aéreos destinados a contribuir a la integración de la Nación. Su actividad está circunscrita a la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga a nivel nacional e internacional.

### III. MÉTODO

#### 3.1. Tipo de investigación

##### 3.1.1. *Tipo de investigación*

Esta investigación es de tipo aplicada, en la medida que se propondrá como alternativa para el control interno efectivo y el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa.

##### 3.1.2. *Nivel de investigación*

La investigación es del nivel correlacional-causal, en la medida que se busca la relación entre el control interno efectivo y el buen gobierno institucional; así como la determinación de la influencia del control interno efectivo en el buen gobierno institucional de las entidades del Sector Defensa.

##### 3.1.3. *Métodos de la investigación*

En la investigación se aplicaron una serie de métodos; entre los cuales destaca el método analítico, que como indica su nombre permitirá analizar la problemática como la alternativa de solución. El método inductivo, para tratar los temas concernientes desde lo particular a lo general. El método deductivo para enfocar los aspectos del trabajo de lo general a lo particular. El método sintético para resumir los antecedentes, bases teóricas como el marco conceptual del trabajo. El método estadístico para determinar la correlación de las variables como la regresión lineal para determinar la influencia del control interno efectivo en el buen gobierno institucional.

##### 3.1.4. *Diseño de la investigación*

El diseño fue el plan que se desarrolló para obtener la información que requerirá la investigación. En ese contexto se aplicó el diseño no experimental. Al respecto, dicho diseño se define como la investigación que se realizó sin manipular deliberadamente los resultados que se obtengan de la encuesta que se realizará. Por otro lado, en este diseño se observaron los resultados; tal y como se dan en su contexto natural sin manipularlos ni controlarlos.

### **3.2. Población y muestra de la investigación**

#### **3.2.1. Población de la investigación**

La población de la investigación estuvo conformada por 180 personas, relacionadas con el control interno efectivo y el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana. Al respecto, según Tamayo y Tamayo (2018) la población comprende las unidades o fenómenos a estudiar, no se relaciona necesariamente con la población demográfica y son seleccionados arbitrariamente por el investigador dado que no se tiene ningún formulismo matemático ni estadístico para ello, siendo que solo es necesario que las unidades de población posean una característica común en este caso conocimiento del control interno efectivo y el buen gobierno institucional.

El criterio utilizado para definir el tamaño de la población, es la disposición de las personas a participar en la investigación, además que las mismas tengan un grado razonable de conocimiento de las variables, dimensiones e indicadores de la investigación a desarrollar, lo cual ha sido factible lograrlo por la interrelación laboral con dichas personas.

**Tabla 1***Distribución de la población*

<b>N°</b>	<b>Participantes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Ejercito del Perú	20	12.00%
2	Fuerza Aérea del Perú	20	11.00%
3	Marina de Guerra del Perú	20	11.00%
4	Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)	20	11.00%
5	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)	20	11.00%
6	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)	20	11.00%
7	Escuela Nacional de Marina Mercante (ENAMM)	20	11.00%
8	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	20	11.00%
9	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	20	11.00%
<b>Total</b>		<b>180</b>	<b>100.00</b>

### 3.2.2. Muestra de la investigación

La muestra estuvo conformada por 123 personas relacionadas con el control interno efectivo y el buen gobierno institucional de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000.

$$n = \frac{(p.q)Z^2 .N}{(EE)^2 (N - 1) + (p.q)Z^2}$$

**Tabla 2**

Elementos para determinar la muestra

<b>Sigla</b>	<b>Significado</b>
<b>N</b>	Es el tamaño de la muestra
<b>P y q</b>	Cada una tiene el valor de 0.5 cada uno.
<b>Z</b>	Estadísticamente tiene el valor de 1.96
<b>N</b>	El total de la población.
<b>EE</b>	Representa el margen de error aceptado en la investigación

**Sustituyendo:**

$$N = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 180) / (((0.05)^2 \times 179) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$N = 123$$

**Tabla 3***Distribución de la muestra*

<b>N°</b>	<b>Participantes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Ejército del Perú (EP).	14	12.00%
2	Fuerza Aérea del Perú (FAP).	14	11.00%
3	Marina de Guerra del Perú (MGP).	14	11.00%
4	Instituto Geográfico Nacional (IGN):	14	11.00%
5	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI):	14	11.00%
6	Servicio Aerofotográfico Nacional (SAN):	14	11.00%
7	Servicio Industrial de la Marina S.A. (SIMA PERÚ S.A.):	13	11.00%
8	Industria Aeronáutica del Perú S.A. (INDAER PERÚ S.A.):	13	11.00%
9	Transportes Aéreos Nacionales de Selva S.A. (TANS S.A.):	13	11.00%
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

### 3.3. Operacionalización de variables

**Tabla 4**

Variables y dimensiones de la investigación

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>
<b>Variable independiente</b>	X.1. Políticas y estrategias de control interno
	X.2. Procedimientos y técnicas de control interno
X. Control interno efectivo	X.3. Control interno previo, simultáneo y posterior
	X.4. Auditoría del control interno
	X.5. Información para las decisiones institucionales
<b>Variable dependiente</b>	Y.1. Principios y normas del buen gobierno
	Y.2. Políticas y estrategias del buen gobierno
Y. Buen gobierno institucional	Y.3. Economía, eficiencia y efectividad
	Y.4. Competitividad institucional
	Y.5. Generación de confianza institucional
<b>Dimensión espacial:</b>	
Z. Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana	

**Tabla 5**

Operacionalización de variable, dimensiones e indicadores

<b>Variab</b> les	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valoración</b>	<b>Técnica e instrumento</b>
<b>Variable independiente: X. Control interno efectivo</b> 1	X.1. Políticas y estrategias de control interno	Manual de políticas	2	1. Estoy muy en desacuerdo con lo indicado 2. En desacuerdo parcialmente con lo indicado 3. No sé del tema indicado 4. De acuerdo parcialmente con lo indicado 5. Estoy muy de acuerdo con lo indicado	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Plan estratégico	3		
	X.2. Procedimientos y técnicas de control interno	Manual de procedimientos y técnicas de control	4		
		Plan de control interno	5		
	X.3. Control interno previo, simultáneo y posterior	Plan de control interno	6		
		Plan operativo	7		
	X.4. Auditoría del control interno	Manual de auditoría del control interno	8		
		Informe de auditoría de control interno	9		
	X5. Información para las decisiones institucionales	Plan estratégico	10		
		Plan operativo	11		
<b>Variable dependiente Y. Buen gobierno institucional</b> 12	Y.1. Principios y normas del buen gobierno	Manual de principios del buen gobierno	13		
		Normas del buen gobierno	14		
	Y.2. Políticas y estrategias del buen gobierno	Manual de políticas	15		
		Plan estratégico	16		
	Y.3. Economía, eficiencia y efectividad	Costo beneficio de las transacciones	17		
		Metas, objetivos y misión institucional	18		
	Y.4. Competitividad institucional	Indicadores de productividad	19		
		Indicadores de mejora continua	20		
	Y.5. Generación de confianza institucional	Calidad de los servicios institucionales	21		
		Nivel de confianza institucional	22		

**Tabla 6***Definición operacional de las variables*

<b>Variables</b>	<b>Definición operacional</b>
<b>Variable independiente</b> X. Control interno efectivo	<p>En el contexto de esta investigación, el control interno efectivo se operacionaliza teniendo en cuenta las políticas y estrategias de control interno como base para su implementación, desarrollo e incluso evaluación; luego se deben tener en cuenta los procedimientos y técnicas de control interno; y a continuación de los aspectos anteriores se aplica el control interno previo, simultáneo y posterior; y como parte de la evaluación de dicho control se debería considerar a la auditoría del control interno la cual facilitaría la mayor y mejor información para las decisiones institucionales en el Sector Defensa.</p>
<b>Variable dependiente</b> Y. Buen gobierno institucional	<p>El buen gobierno institucional, es un proceso relacionado con la gestión del Sector Defensa y que está basado en principios y normas del buen gobierno como elementos básico, sobre lo cual se diseñan las políticas y estrategias del buen gobierno; con lo cual será factible lograr economía, eficiencia y efectividad e incluso competitividad institucional; y finalmente como consecuencia de lo antes indicado, lograr la generación de confianza institucional entre los usuarios del Sector Defensa, como en la comunidad nacional.</p>

Fuente: Operacionalización propia en base a las dimensiones.

### **3.4. Instrumentos de la investigación**

El trabajo ha requerido la aplicación de cuestionarios electrónicos, fichas bibliográficas electrónicas y guías de análisis electrónico. Los cuales se han utilizado del siguiente modo: Los cuestionarios electrónicos han contenido las preguntas sobre las variables, dimensiones e indicadores que serán la base para los resultados de la investigación. Por su parte las fichas bibliográficas electrónicas han recopilado los antecedentes, bases teóricas y marco conceptual del trabajo. En cuanto a las guías de análisis electrónico, contendrán las pautas para tomar la mejor información de las diferentes fuentes.

### **3.5. Procedimientos de la investigación**

#### ***3.5.1. Técnicas de recopilación de datos***

El trabajo ha requerido la aplicación de técnicas como las encuestas y la toma de información. Al respecto, las encuestas han servido para obtener respuestas de las personas relacionadas con el trabajo, mediante la aplicación del cuestionario de encuesta que esencialmente será electrónico por la coyuntura actual. En cuanto a la toma de información, es la técnica que ha servido para encontrar la información, seleccionar la más adecuada, anotarlo en cualquiera de sus formas y finalmente tomarlo para algún componente del trabajo.

#### ***3.5.2. Técnicas de procesamiento de datos***

La investigación, hace propicia la oportunidad para aplicar el proceso computarizado con Excel, para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad sobre las variables y dimensiones del trabajo. Asimismo, se aplicó el proceso computarizado con spss para determinar la correlación y regresión como parte de la contrastación de la hipótesis del trabajo.

### **3.6. Análisis de datos**

Las técnicas antes mencionadas no son suficientes, por lo que será necesario aplicar determinadas técnicas de análisis como el análisis de las tablas que han contenido los resultados del trabajo, de investigación, asimismo, el análisis de las figuras que igualmente contendrán los resultados del trabajo de investigación. También se utilizó la conciliación para comparar las teorías de los autores como los antecedentes de los tesisistas, articulistas y otra información relacionada con el trabajo de investigación. Asimismo, el análisis ha comprendido el estudio de la correlación o grado de asociación de las variables como el grado de significancia para poder aceptar o rechazar la hipótesis nula; el estudio de la regresión o grado de incidencia de la variable independiente sobre la variable dependiente del trabajo de investigación.

### **3.7. Consideraciones éticas**

Para Morales (2020):

El rol que tiene la Ética en la aplicación de los principios de buen gobierno corporativo en las empresas del Perú es una condición muy relevante. La hipótesis de la que se partió sostiene que la aplicación ética de un gobierno corporativo, debería permitir que la compañía goce de una buena reputación e imagen; y como consecuencia de ello, en el largo plazo, le debería permitir alcanzar una rentabilidad sostenida.

Al finalizar el trabajo, se ha podido establecer una relación potencial entre la ética y el gobierno corporativo; sin embargo, no se pueden generalizar los resultados, ya que se trata de una investigación de tipo exploratoria.

Asimismo, se observó que la ética es un componente presente en los negocios que cada vez va cobrando mayor importancia; ya que, a través de ella, ofrece mayor seguridad y confianza en la empresa a los diferentes grupos de interés de ésta. Por otro lado, se ha observado que la aplicación de principios de buen gobierno corporativo viene a constituir la base y los

lineamientos que rigen la conducta de las compañías frente a sus accionistas, directores y empleados principalmente.

## IV: RESULTADOS

### 4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación

#### 4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente

##### Resultado 1

**Tabla 7**

*La información del control interno efectivo influye en el buen gobierno*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

##### **Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que la información del control interno efectivo es un instrumento que influye en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 2****Tabla****8***El Manual de políticas de control interno ayuda al buen gobierno*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que es necesario contar con un Manual de políticas de control interno para que este sea realmente efectivo en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 3****Tabla****9***El Plan Estratégico Institucional facilita la mayor información*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	11	09.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	112	91.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que en base al Plan Estratégico Institucional se deben definir cada una de las estrategias de control interno, para que este facilite la mayor información para la toma de decisiones en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana-

**Resultado 4****Tabla 10***El Manual de Procedimientos facilitan las acciones de control*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	12	10.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	111	90.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el Manual de Procedimientos y Técnicas de Control es un importante documento para la determinación de evidencias en las acciones de control en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana.

**Resultado 5****Tabla 11***El Plan de Control Interno facilita las acciones de control*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	09	07.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	114	93.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que el Plan de Control Interno contiene todos los aspectos de las acciones de control que deben llevarse a cabo y contribuir con el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 6****Tabla 12***El Plan de Control Interno facilita el control interno previo*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	12	10.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	111	90.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el Plan de Control Interno establece las condiciones para aplicar el control interno previo, simultáneo y posterior y de ese modo ayudar al buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 7****Tabla 13***El Plan operativo institucional propicia el control*

<b>Nr</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el Plan operativo institucional propicia el control interno previo, simultáneo y posterior para saber cómo se gestionan los recursos en las actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 8****Tabla 14**

*El Manual de Auditoría del Control Interno facilita las acciones de control*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	14	11.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	0.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	109	89.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 89% acepta que el Manual de Auditoría del Control Interno es un documento orientado a la planeación, ejecución e informa de las acciones de control de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 9****Tabla 15***El Informe de Auditoría de control interno facilita el buen gobierno*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	12	10.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	111	90.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el Informe de Auditoría de Control Interno contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones para el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 10****Tabla 16**

*El Plan Estratégico es un documento que establece la misión*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el Plan Estratégico es un documento donde se establece la misión y la forma como concretarla en el marco del buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 11****Tabla 17**

*El Plan Operativo contiene las actividades cotidianas*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	09	07.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	114	93.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que el Plan Operativo contiene las actividades cotidianas cuya realización eficiente ayuda al buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### 4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente

##### Resultado 12

**Tabla 18**

*El buen gobierno institucional ayuda a lograr varios atributos*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el buen gobierno institucional consiste en planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar con economía, eficiencia, efectividad y competitividad los recursos y actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 13****Tabla 19**

*El Manual de Principios del buen gobierno ayuda a gestionar los recursos*

Nº	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	12	10.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	111	90.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el Manual de Principios del buen gobierno es un documento a tener en cuenta para gestionar de mejor manera los recursos en las actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 14****Tabla 20***El buen gobierno comprende las normas de los sistemas*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	09	07.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	114	93.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que las normas del buen gobierno comprenden las normas de los sistemas administrativos gubernamentales y otras necesarias para lograr el cumplimiento de la misión en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana.

**Resultado 15****Tabla 21***El Manual de Políticas contiene los grandes lineamientos*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	07	06.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	116	94.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que el Manual de Políticas del Buen Gobierno contiene los grandes lineamientos para la gestión económica, eficiente, transparente, efectiva y competitiva de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 16****Tabla 22**

*El Plan Estratégico Institucional es la hoja de ruta para lograr el buen gobierno*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el Plan Estratégico Institucional es la hoja de ruta para lograr el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 17****Tabla****23***La economía y eficiencia se relacionan con el costo-beneficio*

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que para lograr la economía y eficiencia institucional se debe tener en cuenta el costo beneficio de las transacciones, el buen uso y aprovechamiento de los recursos de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 18****Tabla 24**

*La efectividad institucional consiste en el logro de la misión institucional*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	12	10.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	111	90.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la efectividad institucional consiste en el logro de las metas, objetivos y misión institucional de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 19****Tabla 25***La productividad facilita la competitividad*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	10	08.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	113	92.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que es necesario lograr altos indicadores de productividad para facilitar la competitividad institucional de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 20****Tabla 26**

Los indicadores de mejora continua son de gran ayuda

<b>N°</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	07	06.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	116	94.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que los indicadores de mejora continua en recursos, actividades, procesos y procedimientos es de gran ayuda para lograr la competitividad institucional de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Resultado 21****Tabla 27***La calidad es la base para la generación de confianza*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	11	09.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	112	91.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que la calidad de los servicios institucionales es la base para la generación de confianza institucional en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana.

**Resultado 22****Tabla 28**

*El nivel de confianza institucional es el corolario del buen gobierno*

N°	Alternativas	Cant	%
1	Estoy muy en desacuerdo con lo indicado	07	06.00
2	En desacuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
3	No sé del tema indicado	00	00.00
4	De acuerdo parcialmente con lo indicado	00	00.00
5	Estoy muy de acuerdo con lo indicado	116	94.00
<b>Total</b>		<b>123</b>	<b>100.00</b>

**Nota:**

Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que un buen nivel de confianza institucional es el corolario del buen gobierno institucional en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana.

## 4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación

### 4.2.1. Contrastación de la hipótesis general

#### Hipótesis nula:

**H0:** El control interno efectivo, **NO** influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### Hipótesis Alternativa:

**H1:** El control interno efectivo, influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Tabla 29**

*Correlación entre las variables de la hipótesis general*

<b>Variables de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Control interno efectivo</b>	<b>Buen gobierno institucional</b>
<b>Control interno efectivo</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>92.15%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.05%</b>
	Muestra	123	123
<b>Buen gobierno institucional</b>	Correlación de Spearman	<b>92.15%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>2.05%</b>	
	Muestra	123	123

**Nota:** La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.15%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.05%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 30**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis general*

Modelo	Correlación ( R )	Regresión (R cuadrado)
1	92.15%	84.92%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 84.92%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que el control interno efectivo, influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### 4.2.2. *Contrastación de las hipótesis específicas*

##### 4.2.2.1. **Contrastación de la hipótesis específica a)**

###### **Hipótesis nula:**

**H0:** Las políticas y estrategias de control interno efectivo **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

###### **Hipótesis Alternativa:**

**H1:** Las políticas y estrategias de control interno efectivo influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Tabla 31**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)*

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Políticas y estrategias	
		de control interno efectivo	Buen gobierno institucional
Políticas y estrategias de control interno efectivo	Correlación	100%	<b>92.24%</b>
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		<b>2.34%</b>
	Muestra	123	123
Buen gobierno institucional	Correlación	<b>92.24%</b>	100%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)	<b>2.34%</b>	
	Muestra	123	123

**Nota:** La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.24%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo, se tiene un razonable valor

de significancia (Sig.), igual a 2.34%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 32**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica a)*

Modelo	Correlación ( R )	Regresión (R cuadrado)
1	92.24%	85.08%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 85.08%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que las políticas y estrategias de control interno efectivo influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### **4.2.2.2. Contrastación de la hipótesis específica b)**

##### **Hipótesis nula:**

**H0:** Los procedimientos y técnicas de control interno **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

##### **Hipótesis Alternativa:**

**H1:** Los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Tabla 33***Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)*

<b>Variables de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Procedimientos y técnicas de control interno</b>	
		<b>Buen gobierno</b>	<b>institucional</b>
<b>Procedimientos y técnicas de control interno</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>92.42%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>2.36%</b>
	Muestra	123	123
<b>Buen gobierno institucional</b>	Correlación de Spearman	<b>92.42%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>2.36%</b>	
	Muestra	123	123

**Nota:** La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.42%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.36%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 34***Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica b)*

<b>Modelo</b>	<b>Correlación</b>	<b>Regresión</b>
	<b>( R )</b>	<b>(R cuadrado)</b>
1	92.42%	85.41%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 85.41%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### 4.2.2.3. Contrastación de la hipótesis específica c)

##### Hipótesis nula:

**H0:** El control interno previo, simultáneo y posterior **NO** influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

##### Hipótesis Alternativa:

**H1:** El control interno previo, simultáneo y posterior influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Tabla 35**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)*

<b>Variables de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Control interno previo, simultáneo y posterior</b>	<b>Buen gobierno institucional</b>
<b>Control interno previo, simultáneo y posterior</b>	Correlación	100%	<b>92.08%</b>
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		<b>2.68%</b>
	Muestra	123	123
<b>Buen gobierno institucional</b>	Correlación	<b>92.08%</b>	100%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)	<b>2.68%</b>	
	Muestra	123	123

**Nota:** La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.08%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.68%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

### **Tabla 36**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica c)*

Modelo	Correlación ( R )	Regresión (R cuadrado)
1	92.08%	84.79%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 84.79%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que el control interno previo, simultáneo y posterior influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### 4.2.2.4. Contrastación de la hipótesis específica d)

##### Hipótesis nula:

**H0:** La auditoría del control interno **NO** influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

##### Hipótesis Alternativa:

**H1:** La auditoría del control interno influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Tabla 37**

*Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)*

<b>Variabes de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Auditoría del control interno</b>	<b>Buen gobierno institucional</b>
<b>Auditoría del control interno</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>92.92%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>3.51%</b>
	Muestra	123	123
<b>Buen gobierno institucional</b>	Correlación de Spearman	<b>92.92%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>3.51%</b>	
	Muestra	123	123

**Nota:** La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.92%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 3.51%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Tabla 38**

*Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)*

Modelo	Correlación ( R )	Regresión (R cuadrado)
1	92.92%	86.34%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 86.34%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que la auditoría del control interno influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

#### **4.2.2.5. Contrastación de la hipótesis específica e)**

##### **Hipótesis nula:**

**H0:** La información para las decisiones institucionales **NO** influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

##### **Hipótesis Alternativa:**

**H1:** La información para las decisiones institucionales influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

**Tabla 39***Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)*

<b>Variables de la Hipótesis</b>	<b>Correlación y Grado de significancia</b>	<b>Información para las decisiones institucionales</b>	<b>Buen gobierno institucional</b>
<b>Información para las decisiones institucionales</b>	Correlación de Spearman	100%	<b>92.46%</b>
	Sig. (bilateral)		<b>3.95%</b>
	Muestra	123	123
<b>Buen gobierno institucional</b>	Correlación de Spearman	<b>92.46%</b>	100%
	Sig. (bilateral)	<b>3.95%</b>	
	Muestra	123	123

**Nota:** La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.46%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo, se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 3.95%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

**Tabla 40***Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica e)*

<b>Modelo</b>	<b>Correlación ( R )</b>	<b>Regresión (R cuadrado)</b>
1	92.46%	85.49%

**Nota:** La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 85.49%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que la información para las decisiones institucionales influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

## **V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **5.1. Discusión del resultado de la variable independiente**

Para determinar el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, se tiene que el 92% de los encuestados acepta que la información del control interno efectivo es un instrumento que influye en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana. Este resultado es similar al 90% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Núñez (2019). Propuesta para mejorar la gestión del sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Bolognesi – Ancash, 2018. [Tesis doctoral. Universidad Cesar Vallejo]. Ambos resultados son altos y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

### **5.2. Discusión del resultado de la variable dependiente**

Para determinar el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana; se tiene que el 92% de los encuestados acepta que el buen gobierno institucional consiste en planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar con economía, eficiencia, efectividad y competitividad los recursos y actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana. Este resultado es similar al 93% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Salvane et al. (2017). El Sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030. [Tesis doctoral, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio institucional. Ambos resultados son altos y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

## VI. CONCLUSIONES

### 6.1 Conclusión general

Se ha determinado la influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

### 6.2 Conclusiones específicas

- a) Se ha determinado la influencia de las políticas y estrategias de control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- b) Se ha determinado la influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- c) Se ha determinado la influencia del control interno previo, simultáneo y posterior en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- d) Se ha determinado la influencia de la auditoría del control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- e) Se ha determinado la influencia de la información para las decisiones institucionales en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana

## VII. RECOMENDACIONES

### 7.1. Recomendación general

Con el objeto de lograr solucionar el problema institucional, se recomienda a los directivos y funcionarios tener en cuenta que el control interno efectivo, influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

### 7.2. Recomendaciones específicas

- a) Se recomienda a los directivos y funcionarios tener en cuenta que las políticas y estrategias de control interno efectivo influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- b) Se recomienda a los directivos y funcionarios tener en cuenta que los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- c) Se recomienda a los directivos y funcionarios tener en cuenta que el control interno previo, simultáneo y posterior influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- d) Se recomienda a los directivos y funcionarios tener en cuenta que la auditoría del control interno influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.
- e) Con el objeto de lograr solucionar el problema institucional, se recomienda a los directivos y funcionarios tener en cuenta que la información para las decisiones

institucionales influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

## VIII. REFERENCIAS

- Alarcón, G. (2019). *La necesidad de implementar el buen gobierno corporativo en el derecho societario ecuatoriano*. [Tesis doctoral, Universitat Rovira & Virgili]. Repositorio institucional:  
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/670710/tesi%20gladis%20adelaida%20alarcon%20valencia.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Aldave, L. (2019). *Auditoría y control interno*. Editora Gráfica Bernilla.
- Alfaro, D., Barreda, P. Díaz, I. y Visso, D. (2016). *Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su impacto en el Valor de las empresas*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Aplicadas]. Repositorio institucional:  
[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/618351/barreda\\_op.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/618351/barreda_op.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Astorga, C., Beas, P., Carmona, J. y Hoffa, A. (2017). *Gobierno corporativo como instrumento de creación de valor*. [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio institucional:  
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108222>
- Benavente, P.; Carbajal, D. y Eche, C. (2018). *Impacto del Gobierno Corporativo en la Rentabilidad de los Bancos del Perú*. [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. Repositorio institucional:  
[http://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/esan/1237/2018\\_maf\\_15-2\\_02\\_t.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/esan/1237/2018_maf_15-2_02_t.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Bolsa de Valores de Lima (12 de julio del 2019). *Gobierno Corporativo*. Editado por la BVL.  
[https://www.smv.gob.pe/frm\\_verarticulo?data=4bf937842b3a0a085d942f2e13337ddfbc24c632b6f12bacb5b8e999596ec99368b9819c22](https://www.smv.gob.pe/frm_verarticulo?data=4bf937842b3a0a085d942f2e13337ddfbc24c632b6f12bacb5b8e999596ec99368b9819c22)
- Calle, G., Narváez, C. & Erazo, J. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda.

- Revista Científica Dominio de las Ciencias*. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818. Vol. 6, núm. 1, Especial marzo 2020, pp. 429-465. <https://dialnet.unirioja.es/pdf>
- Cashin, J., Neuwirth P. & Levy J. (2019). *Manual de Auditoria*. Mc. Graw-Hill Inc.
- Cepeda, G. (2020). *Auditoría y control interno*. Editorial Mc Graw Hill.
- Chiavenato, I. (2016). *Teoría general de la administración*. Editorial Continental.
- Choqueña, D. (2019). *Impacto de los pasivos derivados de demandas judiciales en la cuenta general de la república del Perú, período 2015-2017*. [Tesis doctoral Universidad nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional: [http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/unfv/4063/choque%  
c3%91a%20huamani%20%20daniel%20hermogenes-%20doctorado.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/unfv/4063/choque%c3%91a%20huamani%20%20daniel%20hermogenes-%20doctorado.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Cifuentes, D. (2019). *Propuesta de estrategia para la implementación de la política de gestión de conocimiento y su articulación con la política de gobierno digital en el ministerio de hacienda y crédito público*. [Tesis doctoral, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio institucional: [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2485/abcba-spa-2019-  
propuesta\\_de\\_estrategia\\_para\\_la\\_implementacion\\_de\\_la\\_politica\\_de\\_gestion\\_del\\_co-  
nocimiento?sequence=1&isallowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/2485/abcba-spa-2019-propuesta_de_estrategia_para_la_implementacion_de_la_politica_de_gestion_del_conocimiento?sequence=1&isallowed=y)
- Deloitte (2019). *Gobierno corporativo*. Editado por Deloitte: [https://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-  
compliance/articles/que-es-el-gobierno-corporativo.html](https://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-compliance/articles/que-es-el-gobierno-corporativo.html)
- ESAN (2017). *La corporación moderna y el buen gobierno corporativo*. Editado por ESAN. [https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/03/la-corporacion-moderna-y-  
el-buen-gobierno-corporativo/](https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/03/la-corporacion-moderna-y-el-buen-gobierno-corporativo/)
- Evans, J. (2020). *Administración y Control de la Calidad*. Grupo Editorial Iberoamérica.

- Gallino, Á., Trucios, J., Huaranga, S. y Reyes, M. (2017). *Relación entre el Buen Gobierno Corporativo y el Valor Financiero de las Empresas Mineras en el Perú*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8231>
- García, A. (2019). *Percepción ciudadana de los problemas medioambientales y de sostenibilidad Urbana en contextos metropolitanos*. [Tesis doctoral, Uned]. Repositorio institucional: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ed-pg-soccamsoc-ngarcia/garcia\\_montes\\_nestor\\_jose\\_tesis.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ed-pg-soccamsoc-ngarcia/garcia_montes_nestor_jose_tesis.pdf)
- Gómez, A. (2020). *La protección constitucional del medio ambiente. Implicación de la ciudadanía en el cuidado del bien común medioambiental*. [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. Repositorio institucional: <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/19624/2020000002069.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Grupo Océano (2019). *Enciclopedia de la Auditoría*. Editorial. Océano.
- Instituto de Auditores Internos de España (2020). *Control interno COSO*. Editorial Días De Santos.
- Lavilla, I. (2019). *Los informes de control gubernamental: ¿Prueba preconstituidas o prueba pericial?* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de san Agustín]. Repositorio institucional: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/unsa/8324/dedlatoi.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Lorenzo, J. (2018). *Las prácticas de buen gobierno corporativo como estrategia para el desarrollo sostenible entre la crisis de confianza y las necesidades de financiamiento*. [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional.

[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0470\\_lorenzofernandezjl.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0470_lorenzofernandezjl.pdf)

Luna, A. (2018). *Impacto de los controles de gestión sobre los ingresos extraordinarios de las universidades públicas en México: un enfoque de regresión cuantílica*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León. Repositorio institucional: <http://eprints.uanl.mx/16366/1/1080291948.pdf>

Madrid, C. y Palomino, W (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 12(1), 213-239. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0014>.

Maita, M. (2018). *Implementación del control interno y su influencia en el desempeño de la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud del Ejército del Perú*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional: <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/unfv/2515/maita%20casachahua%20maribel%20luisa%20-maestria.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Mallco, E. (2019). *Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del Distrito de Huancaray, Apurímac 2018*. [Tesis doctoral. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39010/mallcco\\_he.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39010/mallcco_he.pdf?sequence=1)

Mantilla, S. (2019). *Auditoría financiera.*: ECOE Ediciones.

Mendoza, A. (2018). *Gestión administrativa y su incidencia en la innovación de las medianas empresas comerciales de la ciudad de Manta, Ecuador*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional:

[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7762/mendoza\\_ba.pdf?sequence=3&isallowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7762/mendoza_ba.pdf?sequence=3&isallowed=y)

Ministerio de Defensa (2021). *Información institucional*. MINDEF.

[https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/capitulo\\_v.pdf](https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/capitulo_v.pdf)

Monge, R. (2020). *Gestión de gobierno regional y el cambio climático en el departamento de Ayacucho en el periodo 2011-2016*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio institucional:

<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/unfv/4385/monge%20palomino%20miton%20edgardo%20-%20doctorado.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Montero, W. (2017). El Gobierno Electrónico; y su contribución a la eficiencia, y eficacia de Gestión de la Municipalidad de Magdalena 2017. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 4(1), 32-56. <https://doi.org/10.24265/iggp.2017.v4n1.03>.

<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/rggp/article/view/79>

Morales, R. (2020). *El rol de la ética dentro de la aplicación de los principios del buen gobierno corporativo en las empresas del Perú*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio institucional:

<http://hdl.handle.net/10757/604940>

Morillo, J. (2019). *El sistema de control interno en la gestión de la universidad pública peruana caso: universidad nacional de Cajamarca periodos: 2015-2016*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/unc/3553/el%20sistema%20de%20control%20interno%20en%20la%20gesti%20de%20la%20universidad%20p%20ablica%20peruana.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Núñez, F. (2019). *Propuesta para mejorar la gestión del sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Bolognesi – Ancash, 2018*. [Tesis doctoral. Universidad

- Cesar Vallejo]. Repositorio institucional:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38512/nu%c3%bl ez\\_cf.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38512/nu%c3%bl ez_cf.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Portal del Diario El Comercio (15 de febrero del 2016). Buen Gobierno Corporativo: ¿Por qué es importante? *Diario El Comercio*. <https://elcomercio.pe/especial/zona-ejecutiva/negocios/buen-gobierno-corporativo-que-importante-noticia-1878512>
- Portal Gestión Solidaria (2017). *Los Cinco Elementos Del Gobierno Corporativo*. Gestión solidaria. <http://gestionsolidaria.com/2017/08/21/los-cinco-elementos-del-gobierno-corporativo/>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es).
- Rodríguez, A. (2020). *Análisis y valoración de la transparencia en los municipios españoles en la gestión de los residuos sólidos urbanos*. [Tesis doctoral, Universidad C E U San Pablo]. Repositorio institucional:  
[https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/12815/1/analisis\\_rodriguez\\_usp\\_ceu\\_tesis\\_2020.pdf](https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/12815/1/analisis_rodriguez_usp_ceu_tesis_2020.pdf)
- Ruíz, S. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*. Vol. 4 Núm. 2. DOI: ISSN impreso: 2707-2207. ISSN en línea: 2707-2215. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.159](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159).  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159>
- Ruiz, M. (2020). *Clima organizacional y satisfacción laboral en trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sanagorán de la Provincia Sánchez Carrión, 2020*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49592/ruiz\\_vma\\_sd.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49592/ruiz_vma_sd.pdf?sequence=1&isallowed=y)

Salvane, R. & Lizarazo, L. (2017). *El Sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030*. [Tesis doctoral, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio institucional:

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/661/asa-spa-2017-el\\_sistema\\_de\\_control\\_interno\\_en\\_el\\_estado\\_colombiano\\_como\\_instancia\\_integradora\\_trabajo\\_de\\_grado.pdf;jsessionid=a67181f1154daf4855589e85eeb48d9c?sequence=1](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/661/asa-spa-2017-el_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_trabajo_de_grado.pdf;jsessionid=a67181f1154daf4855589e85eeb48d9c?sequence=1)

Santana, D. (2020). *Gubernamentalidad educativa y producción de subjetividades profesionales en dos generaciones de egresados de programas de comunicación social en Bogotá, 1991 – 2016*. [Tesis doctoral, Universidad Javeriana]. Repositorio institucional:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50105/tesis%20completa%20ds%2025032020.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Superintendencia del Mercado de Valores (2018). *Código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas*. SMV.

[http://www.smv.gob.pe/uploads/codbgc2013%20\\_2\\_.pdf](http://www.smv.gob.pe/uploads/codbgc2013%20_2_.pdf)

Tamayo y Tamayo, M. (2018). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa

Tapia, D. y Salvador, A. (2018). *Mejores prácticas de gobierno corporativo y su grado de desarrollo en cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica]. Repositorio institucional: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/3178>

- Taype, J. (2021). *Análisis de la participación vecinal en la gestión de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos 2020*. [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo Escuela]. Repositorio institucional:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70837/taype\\_cjl-sd.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70837/taype_cjl-sd.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Torres, L. (2019). *Inmigración en Chile (2013-2018). Estado, partidos políticos y políticas de integración de los migrantes*. [Tesis doctoral, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio institucional:  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/48005/td00389.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Tumi, J. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú (2011-2018). *Comuni@cción*, 11(1), 63-76. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.393>.
- Valerio, V. (2020). *Estrategias locales de lucha contra el cambio climático con enfoque participativo: estudio de casos de la experiencia en Costa Rica, 2011-2018*. [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia]. Repositorio institucional:  
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/20748/tesis%20de%20doctorado%20vanessa%20valerio.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Zelio, B. (2018). *El sistema de control interno y el control interno gubernamental en las unidades de gestión educativa local*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional:  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/unap/15837/bibyan\\_jesus\\_zelio\\_cahua\\_paza.pdf?sequence=1&isallowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/unap/15837/bibyan_jesus_zelio_cahua_paza.pdf?sequence=1&isallowed=y)

**IX. ANEXOS**  
**Anexo A: matriz de consistencia**

**EL CONTROL INTERNO EFECTIVO COMO INSTRUMENTO PARA EL BUEN GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR  
DEFENSA EN LIMA METROPOLITANA, PROPUESTA ACTUAL**

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Método
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál será el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a) ¿Cuál será el grado de influencia de las políticas y estrategias de control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?</p> <p>b) ¿Cuál será el grado de influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?</p> <p>c) ¿Cuál será el grado de influencia del control interno previo, simultáneo y posterior en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?</p> <p>d) ¿Cuál será el grado de influencia de la auditoría del control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?</p> <p>e) ¿Cuál será el grado de influencia de la información para las decisiones institucionales en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar el grado de influencia del control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a) Determinar el grado de influencia de las políticas y estrategias de control interno efectivo en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>b) Determinar el grado de influencia de los procedimientos y técnicas de control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>c) Determinar el grado de influencia del control interno previo, simultáneo y posterior en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>d) Determinar el grado de influencia de la auditoría del control interno en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>e) Determinar el grado de influencia de la información para las decisiones institucionales en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> El control interno efectivo influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a) Las políticas y estrategias de control interno efectivo influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>b) Los procedimientos y técnicas de control interno influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>c) El control interno previo, simultáneo y posterior influyen en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>d) La auditoría del control interno influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p> <p>e) La información para las decisiones institucionales influye en grado estadísticamente razonable en el buen gobierno de las entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.</p>	<p><b>Variable independiente:</b> X. Control interno efectivo</p> <p><b>Dimensiones:</b> X.1. Políticas y estrategias de control interno X.2. Procedimientos y técnicas de control interno X.3. Control interno previo, simultáneo y posterior X.4. Auditoría del control interno X.5. Información para las decisiones institucionales</p> <p><b>Variable dependiente:</b> <b>Y. Buen gobierno institucional</b></p> <p><b>Dimensiones:</b> Y.1. Principios y normas del buen gobierno Y.2. Políticas y estrategias del buen gobierno Y.3. Economía, eficiencia y efectividad Y.4. Competitividad institucional Y.5. Generación de confianza institucional</p> <p><b>Dimensión espacial</b> Z. Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana</p>	<p>Esta investigación es de tipo aplicada.</p> <p>La investigación es del nivel descriptivo-explicativo.</p> <p>En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: descriptivo, inductivo, deductivo</p> <p>El diseño que se aplicó fue el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estuvo conformada por 180 personas.</p> <p>La muestra estuvo compuesta por 123 personas</p> <p>Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico.</p> <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes encuestas; toma de información y análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y guías de análisis.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos: ordenamiento y clasificación; registro manual; proceso computarizado con Excel; proceso computarizado con spss.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis: análisis documental; indagación; conciliación de datos; tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes; comprensión de gráficos</p>

Fuente: diseño propio.

## **Anexo B: Instrumento de encuesta**

### **Instrucciones generales:**

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal relacionado con las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta relacionada con: El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual.

Para contestar considere la siguiente Escala Likert:

- 1    Estoy muy en desacuerdo con lo indicado
- 2    En desacuerdo parcialmente con lo indicado
- 3    No sé del tema indicado
- 4    De acuerdo parcialmente con lo indicado
- 5    Estoy muy de acuerdo con lo indicado

### Cuestionario de encuesta

El control interno efectivo como instrumento para el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, propuesta actual.

Nr	Pregunta					
	<b>Variable independiente:</b>  <b>X. Control interno efectivo</b>					
1	¿Considera usted que la información del control interno efectivo es un instrumento que influye en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Dimensión:</b>  <b>X.1. Políticas y estrategias de control interno</b>					
2	¿Estima usted que es necesario contar con un Manual de políticas de control interno para que este sea realmente efectivo en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
3	¿Considera usted que en base al Plan Estratégico Institucional se deben definir cada una de las estrategias de control interno, para que este facilite la mayor información para la toma de decisiones en el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Dimensión:</b>  <b>X.2. Procedimientos y técnicas de control interno</b>					
4	¿Estima usted que el Manual de Procedimientos y Técnicas de Control es un importante documento para la determinación de evidencias en las					

	acciones de control en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana?					
5	¿Considera usted que el Plan de Control Interno contiene todos los aspectos de las acciones de control que deben llevarse a cabo y contribuir con el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Dimensión:</b>  <b>X.3. Control interno previo, simultáneo y posterior</b>					
6	¿Estima usted que el Plan de Control Interno establece las condiciones para aplicar el control interno previo, simultáneo y posterior y de ese modo ayudar al buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
7	¿Considera usted que el Plan operativo institucional propicia el control interno previo, simultáneo y posterior para saber cómo se gestionan los recursos en las actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Dimensión:</b>  <b>X.4. Auditoría del control interno</b>					
8	¿Estima usted que el Manual de Auditoría del Control Interno es un documento orientado a la planeación, ejecución e informa de las acciones de control de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
9	¿Considera usted que el Informe de Auditoría de Control Interno contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones para el					

	buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Dimensión:</b>  <b>X5. Información para las decisiones institucionales</b>					
10	¿Estima usted que el Plan Estratégico es un documento donde se establece la misión y la forma como concretarla en el marco del buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
11	¿Considera usted que el Plan Operativo contiene las actividades cotidianas cuya realización eficiente ayuda al buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Variable dependiente:</b>  <b>Y. Buen gobierno institucional</b>					
12	¿Estima usted que el buen gobierno institucional consiste en planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar con economía, eficiencia, efectividad y competitividad los recursos y actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
	<b>Dimensión:</b>  <b>Y.1. Principios y normas del buen gobierno</b>					
13	¿Considera usted el Manual de Principios del buen gobierno es un documento a tener en cuenta para gestionar de mejor manera los recursos en las actividades de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					

14	¿Estima usted que las normas del buen gobierno comprenden las normas de los sistemas administrativos gubernamentales y otras necesarias para lograr el cumplimiento de la misión en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana?				
	<b>Dimensión:</b>  <b>Y.2. Políticas y estrategias del buen gobierno</b>				
15	¿Considera usted el Manual de Políticas del Buen Gobierno contiene los grandes lineamientos para la gestión económica, eficiente, transparente, efectiva y competitiva de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?				
16	¿Estima usted que el Plan Estratégico Institucional es la hoja de ruta para lograr el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?				
	<b>Dimensión:</b>  <b>Y.3. Economía, eficiencia y efectividad</b>				
17	¿Considera usted que para lograr la economía y eficiencia institucional se debe tener en cuenta el costo beneficio de las transacciones, el buen uso y aprovechamiento de los recursos de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?				
18	¿Estima usted que la efectividad institucional consiste en el logro de las metas, objetivos y misión institucional de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?				
	<b>Dimensión:</b>				

<b>Y.4. Competitividad institucional</b>						
19	¿Considera usted qué es necesario lograr altos indicadores de productividad para facilitar la competitividad institucional de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
20	¿Estima usted que los indicadores de mejora continua en recursos, actividades, procesos y procedimientos es de gran ayuda para lograr la competitividad institucional de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana?					
<b>Dimensión:</b>						
<b>Y.5. Generación de confianza institucional</b>						
21	¿Considera usted que la calidad de los servicios institucionales es la base para la generación de confianza institucional en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana?					
22	¿Estima usted que un buen nivel de confianza institucional es el corolario del buen gobierno institucional en las Entidades del Sector Defensa de Lima Metropolitana?					

## Anexo C: Validación del instrumento

**Universidad Nacional Federico Villarreal**

**Escuela Universitaria de Posgrado**

### **Carta de Presentación**

Lima, 20 de octubre del 2021

Señor Doctor:

**Domingo Hernández Celis**

Presente

Asunto: validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted, para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor en Administración.

El título de mi tesis es: El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

-----  
**Policrino Ezequiel López Gonzáles**

DNI: 08664310

**Universidad Nacional Federico Villarreal  
Escuela Universitaria De Posgrado**

**Ficha de Validación de Instrumento**

**I. Datos generales**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto:** Domingo Hernandez Celis  
**1.2 Grado académico:** Doctor  
**1.3 Cargo e institución donde labora:** Docente eupg-unfv; ffcf-unfv; uwiener; upn; ulp  
**1.4 Dni:** 40878290.  
**1.5 Celular:** 999774752.  
**1.6 Correo:** dr.domingohernandezcelis@gmail.com  
**1.7 Título de la investigación:** El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual.  
**1.8 Autor del instrumento:** Policrino Ezequiel López Gonzáles  
**1.9 Doctorado en Administración**  
**1.10 Nombre del instrumento:** cuestionario de encuesta

**II. Ficha de validación**

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81- 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92
3. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92
4. Organización	Existe una organización lógica.					92
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					92
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					92
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					92
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92
<b>Sub total</b>						92
<b>Total</b>						92

**Opinión de aplicabilidad:** se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima, 02 de noviembre del 2021



-----  
Firma

## Validación del instrumento

**Universidad Nacional Federico Villarreal**  
**Escuela Universitaria de Posgrado**

### Carta de Presentación

Lima, 20 de octubre del 2021

Señor Doctor:  
**Santiago Saturnino Patricio Aparicio**  
Presente

Asunto: validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted, para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el grado de Doctor en Administración.

El título de mi tesis es: El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

-----  
**Policrino Ezequiel López Gonzáles**

**Universidad Nacional Federico Villarreal**  
**Escuela Universitaria De Posgrado**

**Ficha de Validación de Instrumento**

**I. Datos generales**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Santiago Saturnino Patricio Aparicio  
 1.2 Grado Académico: Doctor  
 1.3 Cargo e institución donde labora: docente EUPG-UNFV; FCFC-UNFV.  
 1.4 Dni: 10271379  
 1.5 Celular: 995710210  
 1.6 Correo: spatricio69@hotmail.com  
 1.7 Título de la investigación: El control interno efectivo como instrumento para el buen gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, propuesta actual.  
 1.8 Autor del instrumento: Policrino Ezequiel López Gonzáles  
 1.9 Doctorado en: Administración  
 1.10 Nombre del instrumento: cuestionario de encuesta

**II. Ficha de validación**

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81- 100%
11. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
12. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					95
13. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					95
14. Organización	Existe una organización lógica.					95
15. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					95
16. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95
17. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					95
18. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					95
19. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					95
20. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					95
<b>Sub total</b>						95
<b>Total</b>						95

**Opinión de aplicabilidad:** debe aplicarse el instrumento.

Lima, 10 de noviembre del 2021



-----  
 Firma

## Validación del instrumento

**Universidad Nacional Federico Villarreal**  
**Escuela Universitaria De Posgrado**

### Carta de Presentación

Lima, 20 de octubre del 2021

Señor Doctor:  
**William Enrique Cruz Gonzáles**  
Presente

Asunto: validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el grado de Doctor en Administración.

El título de mi tesis es: El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

-----  
**Policrino Ezequiel López Gonzáles**

**Universidad Nacional Federico Villarreal**  
**Escuela Universitaria De Posgrado**

**Ficha de Validación de Instrumento**

**I. Datos generales**

- 1.1 **Apellidos y nombres del experto:** William Enrique Cruz Gonzáles  
 1.2 **Grado académico:** Doctor  
 1.3 **Cargo e institución donde labora:** Docente EUPG-UNFV; FCFC-UNFV; CUDED-UNFV.  
 1.4 **Dni:** 06607034  
 1.5 **Celular:** 947645075  
 1.6 **Correo:** william\_cruzg@hotmail.com  
 1.7 **Título de la investigación:** El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual.  
 1.8 **Autor del instrumento:** Policrino Ezequiel López Gonzáles  
 1.9 **Doctorado/ en:** Administración  
 1.10 **Nombre del instrumento:** cuestionario de encuesta

**II. Ficha de validación**

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81- 100%
21. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
22. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92
23. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92
24. Organización	Existe una organización lógica.					92
25. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					91
26. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					91
27. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					91
28. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					91
29. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					91
30. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					91
<b>Sub total</b>						91
<b>Total</b>						91

**Opinión de aplicabilidad:** el instrumento cumple las normas establecidas.

Lima, 13 de noviembre del 2021



-----  
 Firma

## Validación del instrumento

**Universidad Nacional Federico Villarreal**

**Escuela Universitaria De Posgrado**

### Carta de presentación

Lima, 20 de octubre del 2021

Señor doctor:

**Justo Rueda Peves**

Presente

Asunto: validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted, para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo egresado de del Doctorado en Administración de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Doctor en Administración.

El título de mi tesis es: El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

-----  
**Policrino Ezequiel López Gonzáles**

**Universidad Nacional Federico Villarreal**  
**Escuela Universitaria De Posgrado**

**Ficha de Validación de Instrumento**

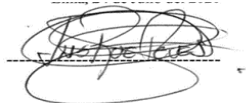
1. **Datos generales**
- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Justo Rueda Peves
- 1.2. **Grado académico:** Doctor
- 1.3. **Cargo e institución donde labora:** Docente EUPG-UNFV; FCFC-UNFV.
- 1.4. **Dni:** 06113102
- 1.5. **Celular:** 995636571
- 1.6. **Correo:** jrueda500@hotmail.com
- 1.7. **Título de la investigación:** El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual.
- 1.8. **Autor del instrumento:** Policrino Ezequiel López Gonzáles
- 1.9. **Doctorado en:** Administración
- 1.10. **Nombre del instrumento:** cuestionario de encuesta

**II. Ficha de validación**

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41- 60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81- 100%
31. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					90
32. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					90
33. Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					90
34. Organización	Existe una organización lógica.					90
35. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					90
36. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					90
37. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					90
38. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					90
39. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					90
40. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					90
<b>Sub total</b>						90
<b>Total</b>						90

**Opinión de aplicabilidad:** se recomienda aplicar el instrumento de encuesta.

Lima, 22 de noviembre del 2021




---

Firma

### Anexo D: Confiabilidad del Instrumento

El instrumento de la Tesis denominada: **El Control Interno Efectivo como Instrumento para el Buen Gobierno de las Entidades del Sector Defensa en Lima Metropolitana, Propuesta Actual**, ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento.

#### Tabla

Coeficiente de confiabilidad

<b>Variables</b>	<b>Coeficiente alfa de Cronbach</b>	<b>Número de ítems</b>
Control interno efectivo	0.9178	11
Buen gobierno institucional	0.9165	11
<b>Total</b>	<b>0.9195</b>	<b>22</b>

Fuente: software spss.

Estas son las conclusiones sobre el coeficiente confiabilidad:

- 1) Para la variable independiente **Control interno efectivo** el valor del coeficiente es de 0.9178, lo que indica alta confiabilidad.
- 2) Para la variable dependiente **Buen gobierno institucional**, el valor del coeficiente es de 0.9165, lo que indica una alta confiabilidad.
- 3) El coeficiente alfa de cronbach para la **Escala total** es de 0.9195, lo cual indica una alta confiabilidad del instrumento.
- 4) Finalmente, la confiabilidad, tanto de la escala total, como de las dos variables en particular, presentan valores que hacen que el instrumento pueda ser útil para alcanzar los objetivos de la investigación

Confirmada la confiabilidad del instrumento por el Docente:

**Grado:** Doctor. **Nombres y apellidos:** Domingo Hernandez Celis

**Dni:** 40878290. **Celular:** 999774752. Correo: dr.domingohernandezcelis@gmail.com

**Centro de trabajo:** EUPG-UNFV; FCFC-UNFV; CUDED-UNFV.

Comentario:

El 92% de confiabilidad del Alpha de Cronbach para el instrumento de investigación del trabajo, le da un alto grado de coherencia en la formulación del instrumento de investigación; lo cual se condice con la validación de los expertos académicos.

De este modo, se entiende que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas.

Por tanto, este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo.

Lima, 03 de diciembre del 2021



Firma

### **Anexo E: Definición de términos**

Actividades de control: Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sea llevada a cabo de manera efectiva.

Administración estratégica: Proceso de administración por el que la entidad prepara planes estratégicos y, después, actúa conforme a ellos.

Controles de acceso: Controles referidos a la práctica de restringir la entrada a un bien o propiedad a personas autorizadas.

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

Cultura de control: Conjunto de costumbres, conocimientos y actitudes con respecto del grado de desarrollo de los controles dirigidos a dar respuesta a los riesgos.

Enfoque sistémico: Enfoque por el cual el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tiene que verse como parte de un todo. Así, el sistema es un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral, que produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman.

Estructura organizacional: Distribución y orden con que está compuesta una entidad (cargos, funciones, unidades orgánicas y niveles de autoridad), incluyendo el conjunto de relaciones entre todos los miembros.

Evaluación costo – beneficio: Procedimiento para evaluar programas o proyectos, que consiste en la comparación de costos y beneficios, con el propósito de que estos últimos excedan a los primeros pudiendo ser de tipo monetario o social, directo o indirecto.

Evaluación de desempeño: Proceso por el cual se valora el rendimiento laboral de un trabajador.

**Gestión del conocimiento:** Comprende el conjunto de procesos y sistemas que permiten que el conocimiento de la entidad (capital intelectual) aumente de forma significativa mediante la gestión de las capacidades del personal y el aprendizaje producto de la solución de problemas.

**Impacto:** El resultado o efecto de un evento. Puede existir una gama de posibles impactos asociados a un evento. El impacto de un evento puede ser positivo o negativo sobre los objetivos relacionados de la entidad.

**Mejora continua:** Actividad recurrente desarrollada en los procesos, actividades y tareas de una entidad con el objetivo de lograr mejoras en la productividad en términos de eficacia, eficiencia y economía, y por ende mejorar su competitividad.

**Métricas de desempeño:** Herramientas que entregan información cuantitativa respecto al logro de los objetivos o resultados en la entrega de productos o servicios, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de dicho logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

**Prospectiva:** Es una herramienta para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y sociales, es decir nos permite, partiendo de un conocimiento experto del presente, vislumbrar cómo será el futuro que nos espera y trazar los posibles caminos para alcanzarlo. Se basa en dos pilares: incertidumbre e información de calidad.

**Recursos y bienes del Estado:** Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República. **Rediseño:** Proceso mediante el cual se usa diversas técnicas para conseguir mejoras en el diseño de un proceso.

**Relaciones interdisciplinarias:** Son las conexiones o correspondencias entre varias disciplinas que contribuyen a las relaciones mutuas del sistema de conceptos, leyes y teorías.

**Rendición de cuentas:** La obligación de los funcionarios y servidores públicos de dar cuenta ante las autoridades competentes y ante la ciudadanía por los fondos y bienes del Estado a su cargo y por la misión u objetivo encomendado.

**Riesgo:** La posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos.

**Riesgo residual:** Riesgo remanente después de haber aplicado una respuesta al riesgo.

**Segregación de funciones:** Separación de funciones entre los servidores en todos los niveles de la entidad, de manera que ninguna persona tenga bajo su responsabilidad, en forma completa, una operación financiera o administrativa.

**Tecnologías de información y comunicación:** Conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de información, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética.

**Tolerancia al riesgo:** Nivel de aceptación en la variación de los objetivos.

**Transparencia de la gestión:** Deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que éstos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos.

**Trazabilidad:** Es un conjunto de medidas, acciones y procedimientos que permiten registrar e identificar cada producto o servicio desde su origen hasta su destino final.

**Vulnerabilidad del sistema:** Grado en el que el sistema puede ser afectado adversamente por los riesgos a los que está expuesto.

Archivo de auditoría - Una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría correspondiente a un encargo específico.

Control interno - El proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno.

Controles complementarios de la entidad usuaria - Controles que la organización de servicios, en el diseño de su servicio, asume que serán implementados por las entidades usuarias. Si es necesario para alcanzar los objetivos de control, estos controles complementarios se identificarán en la descripción del sistema.

Controles de aplicación en las tecnologías de la información (TI) - Procedimientos manuales o automatizados que operan habitualmente en relación con la gestión de procesos. Los controles de aplicación pueden ser de naturaleza preventiva o de detección y se diseñan para asegurar la integridad de los registros contables. Por consiguiente, los controles de aplicación están relacionados con los procedimientos que se usan para iniciar, registrar, procesar e informar sobre transacciones u otros datos financieros.

Deficiencia significativa en el control interno - Deficiencia o conjunto de deficiencias en el control interno que, según el juicio profesional del auditor, tiene la importancia suficiente para merecer la atención de los responsables del gobierno de la entidad.

Documentación de auditoría - Registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor (a veces se utiliza como sinónimo el término "papeles de trabajo").

Entorno de control - Comprende las funciones del gobierno y dirección de la empresa, así como las actitudes, compromisos y acciones de los responsables del gobierno de la entidad y de la dirección de la empresa, sobre el control interno de la entidad y su importancia. El entorno de control es un componente del control interno.

Entorno de las tecnologías de la información (TI) - Políticas y procedimientos implementados por una entidad, así como la infraestructura propia de las TI (hardware, sistemas operativos, etc.) y las aplicaciones de software utilizadas para respaldar las operaciones de negocio y para lograr la consecución de las estrategias de negocio.

Evaluar - Identificar y analizar los aspectos relevantes, incluyendo la aplicación de procedimientos posteriores cuando fuere necesario, para alcanzar una conclusión específica sobre dichos aspectos. "Evaluación", por convención, se utiliza únicamente en relación con un rango de cuestiones, entre ellas la evidencia, los resultados de los procedimientos y la eficacia de la respuesta de la dirección ante un riesgo (véase también Valorar).

Indagación - La indagación consiste en la búsqueda de información, financiera o no financiera, a través de personas bien informadas tanto de dentro como de fuera de la entidad.

Información financiera fraudulenta - Comprende incorrecciones intencionadas, incluida la omisión de cantidades o de información a revelar en los estados financieros, para engañar a los usuarios de los estados financieros.

Juicio profesional - Aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría.

Manifestaciones escritas - Documento suscrito por la dirección y proporcionado al auditor con el propósito de confirmar determinadas materias o soportar otra evidencia de auditoría. En este

contexto, las manifestaciones escritas no incluyen los estados financieros, las afirmaciones contenidas en ellos, o en los libros y registros en los que se basan.

Porcentaje de desviación tolerable - Porcentaje de desviación de los procedimientos de control interno prescritos, determinado por el auditor con el objetivo de obtener un grado adecuado de seguridad de que el porcentaje real de desviación existente en la población no supera dicho porcentaje tolerable de desviación.

Riesgo medioambiental - En determinadas circunstancias, entre los factores relevantes para valorar el riesgo inherente en el desarrollo del plan global de auditoría se puede incluir el riesgo de incorrección material en los estados financieros debida a cuestiones medioambientales.

Seguimiento de los controles (internos) - Proceso para valorar la eficacia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo. Incluye la valoración del diseño y del funcionamiento de los procedimientos de control oportunamente, así como la adopción de las acciones correctoras que sean necesarias debido a los cambios en las condiciones de funcionamiento. El seguimiento de los controles (internos) es un elemento del sistema de control interno.